

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 14 de diciembre del año 2021, a las 15 horas con 04 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DE LA DIP. SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA.

LA DIP. PRESIDENTA.- Buenas tardes, Diputados, los invito a que tomen asiento para dar inicio a la Sesión; y solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados, por favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

Secretaria. RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputada

INFANTE MORALES ANALÍ.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- Presente.

Presente, Secretaria. MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente.

Presente, Diputada. EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo Ernesto

el pase de asistencia. LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias. Prosigue con

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente, Secretaria.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente

Diputada. BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente,

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-
Presente, Diputada.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-
Presente, Diputada Secretaria.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente, Diputada.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-
Presente, Diputada.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente, Diputada.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente,
Diputada.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.-
Presente, Diputada.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- Presente, Diputada.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,
Diputada.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente,
Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada
Presidenta, que tenemos Quórum Legal, para llevar a cabo la Sesión...

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria.
Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la
Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley
Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento
General, da inicio esta Sesión. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente
Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 04 de
noviembre del 2021; discusión, modificaciones en su caso y
aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.

5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se prorroga el Primer Período Ordinario de Sesiones, dentro del primer año de ejercicio constitucional de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se declara, en el Estado de Zacatecas, el 2022 como año del “Bicentenario de la Diputación Provincial y Preservación del Archivo Histórico del Congreso de Zacatecas”.
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a diferentes autoridades con el fin de reforzar la Seguridad en el Estado durante las fiestas decembrinas.
8. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, a efecto de que en el ámbito de sus atribuciones se genere una ampliación de Presupuesto para la Secretaría de Turismo del Estado de Zacatecas durante el ejercicio fiscal 2022.
9. Lectura de la Iniciativa de Decreto, mediante la cual se propone enmendar la Ley de la Juventud del Estado de Zacatecas, en su apartado de Parlamento Joven.
10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el párrafo cuarto del artículo 35 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de acciones afirmativas.
11. Lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforma la Ley de Protección Civil del Estado y Municipios de Zacatecas, en materia de objeto de cultura de la protección civil.
12. Aprobación en su caso, para que se admita a discusión, el Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

13. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.
14. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Decreto, mediante la cual se reforma el Código Familiar del Estado de Zacatecas, en materia de Matrimonio Igualitario.
15. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la solicitud del Ayuntamiento de Guadalupe, Zac., para que se le autorice a concesionar parcialmente el servicio de recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos en el municipio.
16. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, del municipio de Apulco, Zac.
17. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, del municipio de El Salvador, Zac.
18. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, del municipio de General Enrique Estrada, Zac.
19. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, del municipio de Jerez, Zac.
20. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, del municipio de Morelos, Zac.
21. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, del municipio de General Pánfilo Natera, Zac.

22. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, del municipio de Santa María de la Paz, Zac.
23. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, del municipio de Valparaíso, Zac.
24. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, del municipio de Vetagrande, Zac.
25. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, del municipio de Villa González Ortega, Zac.
26. Asuntos Generales; y,
27. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica levantando su mano; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado... Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Se le informa, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se aprueba el Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado; y le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura a la Síntesis del Acta de la Sesión del día 04 de noviembre del presente año, de esta Legislatura Local.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 04 de noviembre del año 2021, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa; auxiliada por los legisladores Víctor Humberto de la Torre Delgado, y Ana Luisa del Muro García, como Secretarios, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0029, de fecha 14 de diciembre del año 2021). Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea el contenido del Acta de la Sesión del día 04 de noviembre del presente año; para su discusión, modificaciones y en su caso, aprobación. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete a su aprobación; quienes estén a favor de su contenido, favor de expresarlo en forma económica; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. ... Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se aprueba el Acta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión del día 04 de noviembre del año en curso de esta Legislatura Local; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Síntesis de la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: Procedencia. Presidencia Municipal de Río Grande, Zac. Asunto. Remiten copias certificadas de las Actas de 3 Sesiones de Cabildo celebradas el día 09 de septiembre del 2021, por los integrantes del Ayuntamiento 2018 – 2021. Asimismo, remiten copias certificadas de las Actas de las Sesiones de Cabildo celebradas por los integrantes del Ayuntamiento 2021 – 2024: una Solemne, del día 15 de septiembre; Ordinarias, de los días 15, 17 y 29 de septiembre; y Extraordinarias, de los días 16 de septiembre, y 03 y 13 de octubre del 2021.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por las Diputadas Secretarias. Continuando con el Orden del Día, se procede a dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se prorroga el Primer Período Ordinario de Sesiones, dentro del primer año de ejercicio constitucional de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma. Le solicito por favor, al Diputado Xerardo, si le puede dar lectura... Gracias, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- En base a que se encuentra publicada íntegramente en la Gaceta Parlamentaria, del día de hoy, en base a nuestra normatividad interna, le solicito me permita leer un resumen de la misma.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se prorroga el Primer Período Ordinario de Sesiones, dentro del primer año de ejercicio constitucional de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0029, de fecha 14 de diciembre del año 2021). Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Mande, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- González Hernández, para que registre mi asistencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado.
Bienvenido.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Gracias.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Imelda, avala la petición del Diputado Xerardo Ramírez?

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Sí, es correcto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor; para que también se considere mi asistencia, por favor. Gracias.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 27 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha: y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ.- A favor.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA. Diputado Sergio, su voto.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 25 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en lo ordenado por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se declara, en el Estado de Zacatecas, el 2022 como año del “Bicentenario de la Diputación Provincial y Preservación del Archivo Histórico del Congreso de Zacatecas”. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Zulema Yunuén Santacruz Márquez, autora de la misma.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Gracias, Diputada. Me permito hacer un resumen, toda vez que la misma se encuentra publicada previamente en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Con su permiso. **Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se declara, en el Estado de Zacatecas, el 2022 como año del “Bicentenario de la Diputación Provincial y Preservación del Archivo Histórico del Congreso de Zacatecas”.**

(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0029, de fecha 14 de diciembre del año 2021). Gracias; es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones de Desarrollo Cultural y de Transparencia y Protección de Datos Personales. Continuando con el Orden del Día, se procede a dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a diferentes autoridades con el fin de reforzar la Seguridad en el Estado durante las fiestas decembrinas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Georgia Fernanda Miranda Herrera, autor de la misma... Le pido por favor a la Primera Secretaria, me justifique la inasistencia de la Diputada Analí Infante Morales.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia, Delgadillo Ruvalcaba Armando.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Gracias, Presidenta.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Bueno, primero dar la bienvenida a nuestros acompañantes de los colectivos. Me voy a permitir leer una síntesis, ya que se encuentra completamente publicada en la Gaceta Parlamentaria. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a diferentes autoridades con el fin de reforzar la Seguridad en el Estado durante las fiestas decembrinas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0029, de fecha 14 de diciembre del año 2021).* Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a la Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente u obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105, fracción II de nuestro Reglamento General...

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 26 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO ORTIZ.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 25 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en lo ordenado por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, procede dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, a efecto de que en el ámbito de sus atribuciones se genere una ampliación de Presupuesto para la Secretaría de Turismo del Estado de Zacatecas durante el ejercicio fiscal 2022. Tiene el uso de la palabra, el Ciudadano Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz, autor de la misma.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta. En base a nuestro Reglamento Interno, y toda vez que el citado Punto de Acuerdo se encuentra íntegramente publicado en la Gaceta Parlamentaria, le solicito me permia leer un resumen de la misma.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- **Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, a efecto de que en el ámbito de sus atribuciones se genere una ampliación de Presupuesto para la Secretaría de Turismo del Estado de Zacatecas durante el ejercicio fiscal 2022.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0029, de fecha 14 de diciembre del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Permítame suscribirme a su Iniciativa, Diputado Xerardo...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchísimas gracias, Diputada. Con todo gusto. En base al artículo 105 de nuestro Reglamento Interno, le solicito que se considere el presente asunto si la Asamblea lo considera y a la Presidenta de la CRIyCP, para que pregunte a la Asamblea si es de pronta u obvia resolución, toda vez que es un tema que al terminar el período ordinario debería de llegar a la Secretaría de Finanzas, si así lo determina lo Asamblea. Es cuanto.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- E los mismos términos, me permite suscribirme?

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con todo gusto.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Del Muro García, en los mismos términos, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Benítez Sánchez Priscila, en los mismos términos.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Santacruz Márquez, en los mismos términos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchísimas gracias.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Con su permiso, Presidenta. En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esta Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente u obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

KARLA VALDÉZ.- En contra.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- En contra.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- En contra.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- En contra.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- En contra.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- En contra.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- En contra.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- En contra.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- En contra.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- En contra.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- En contra.

BARRAGÁN SUSANA.- En contra.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 15 votos a favor, 12 en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia...Sí, sí pasó...

EL DIP. SALAS DÁVILA.- La, la, la moción...

LA DIP. PRESIDENTA.- Son 16...

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Requiere mayoría calificada.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- De los presentes.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- La moción de urgente y obvia resolución, conforme a la disposición reglamentada, requiere mayoría calificada de la Asamblea.

LA DIP. PRESIDENTA.- A ver, permítanme. En lo que se aclara esto, hay un receso de 2 minutos.

R E C E S O

LA DIP. PRESIDENTA.- Se reanuda la Sesión. Aclarando; efectivamente, no reúne los requisitos para pasar de urgente y obvia resolución; entonces, se va a turnar a la Comisión respectiva, que será la Comisión de Turismo. Continuando con el Orden del Día, se procede a dar lectura de la Iniciativa de Decreto, mediante la cual se propone enmendar la Ley de la Juventud del Estado de Zacatecas, en su apartado de Parlamento Joven. Tiene el uso de la palabra, el Ciudadano Diputado Armando Delgadillo Ruvalcaba, autor de la misma.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Le solicito me permita hacer un resumen de la Iniciativa, debido a que ya se encuentra asentada en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Gracias. **Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Decreto, mediante la cual se propone enmendar la Ley de la Juventud del Estado de Zacatecas, en su apartado de**

Parlamento Joven. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0029, de fecha 14 de diciembre del año 2021). Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Permítame suscribirme a su iniciativa.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Con todo gusto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ya que el tema de la juventud es de gran importancia.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz, en los mismos términos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Con todo gusto, Diputado Xerardo.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- En los mismos términos, del Muro García.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Rodríguez Camarillo, por favor...

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- En los mismos términos, Miranda Herrera.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- En los mismos términos, Benítez Sánchez.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Muchas gracias,
Diputada Priscila.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Rodríguez
Camarillo, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Gracias, Maestra.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Diputado, permítame que me
suscriba, y abone en lo que pueda a su iniciativa, por favor.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Con gusto,
Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- En los mismos términos, el
Cepillo.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Gracias, camarada
Cepillo.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Ortega Rodríguez Sergio,
en los mismos términos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Gracias,
compañero Diputado. Muchas gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias a todos. A la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Niñez, Juventud y Familia. Continuando con el Orden del Día, procede dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el párrafo cuarto del artículo 35 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de acciones afirmativas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José Luis Figueroa Rangel, autor de la misma.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el párrafo cuarto del artículo 35 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de acciones afirmativas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0029, de fecha 14 de diciembre del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su trámite correspondiente a la Comisión de Puntos Constitucionales. Continuando con el Orden del Día, procede dar lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforma la Ley de Protección Civil del Estado y Municipios de Zacatecas, en materia de objeto de cultura de la protección civil. Tiene el uso de la palabra, la Ciudadana Diputada Roxana del Refugio Muñoz González, autora dela misma.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforma la Ley de Protección Civil del Estado y Municipios de Zacatecas, en materia de objeto de cultura de la protección civil.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0029, de fecha 14 de diciembre del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Seguridad Pública. Siguiendo con el Orden del Día, se somete a consideración de la Asamblea, si se admite a discusión, el Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. De conformidad con lo establecido por el artículo 164 fracción I del ordenamiento antes invocado, quienes estén de acuerdo, sírvanse manifestarlo en votación nominal, iniciando por mi derecha; ello, con base en lo establecido por el artículo 137 fracciones I y II de nuestro Reglamento General. Pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- En contra.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO ORTIZ.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- Abstención.

VÍCTOR HUMBERTO DELGADO DE LA TORRE.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 27 votos a favor, uno en contra, y una abstención.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación, que lo constituyen más de las 2 terceras partes de los integrantes de esta Legislatura, y con fundamento en lo establecido por la fracción I del artículo 164 de la Constitución Política del Estado, 21 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se admite dicha discusión. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que deseen intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo Ernesto.

LA DIP. PRESIDENTA.- A favor... En contra, verdad.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- A favor del Dictamen.

LA DIP. PRESIDENTA.- A favor.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- A favor del Dictamen.

LA DIP. PRESIDENTA.- Alguien más... Perfecto, se cierra el registro y tiene el uso de la palabra, el Diputado González Romo, hasta por 5 minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Con su permiso, Presidenta. Compañeras, compañeros. Hoy ha sido un día muy ajetreado, y hay varios temas importantes en la mesa; entonces, es importante que se entienda de qué estamos hablando en este Dictamen. Este Dictamen es un Dictamen que digamos, va en contra de que se revivan las ayudas sociales en este Congreso; por eso, estoy hablando a favor, yo también estoy en contra de que se reviva el tema de las ayudas sociales. Por qué? miren, el hecho de que se entreguen ayudas sociales puede ser bueno, para la población que recibe estas ayudas, eso es importante, pero no es la labor principal de un Diputado, y lamentablemente esas ayudas en el pasado se utilizaron de forma deshonesta, que era lo que veíamos en estos pasillos de este Poder Legislativo; bueno, lo que se veía era que personal de la Legislatura tomaba credenciales, tomaba recibos y falsificaba esos recibos; y finalmente, el recurso que debería llegar a la población, se terminaba quedando en manos de los Diputados. Ahora este Dictamen propone que no se revivan esas ayudas sociales; por eso, estoy a favor del Dictamen; sin embargo, también sé que habrá algunas reservas para modificar el Dictamen en sentido positivo; y que finalmente, se terminen reviviendo estas ayudas sociales; yo quiero decirles que voy en contra de eso, porque me parece que no es un mecanismo que permita transparentar los recursos, yo entiendo que cuando vamos a campo, muchas personas se acercan a solicitarnos apoyo... y en algunas ocasiones se siente cierta impotencia en no apoyar como se quisiera a la gente que se acerca con nosotros, pero revivir este asunto de las ayudas sociales, también es revivir procesos de deshonestidad en esta Legislatura, busquemos otros mecanismos de mayor transparencia, de mayor rendición de cuentas, busquemos otra forma de ejercer con honorabilidad el recurso de la Legislatura. Yo entiendo que algunas compañeras, compañeros están interesados en que se revivan estas ayudas sociales, y también entiendo que muchos lo hacen de buena fe porque quieren ir a ayudar a sus distritos, pero tampoco no podemos ser ajenos a que en el pasado esos recursos le quitaron mucho prestigio a la Legislatura, mancharon este el nombre de este Congreso; no revivamos eso, busquemos mecanismos distintos diversos para apoyar a la población, vayamos a la gestión, vayamos a tocar puertas a las dependencias, busquemos otras alternativas. Yo los invito a votar a favor de este Dictamen, y los invito a que no hagamos ninguna modificación al Dictamen, para que eliminemos la posibilidad de que se reviva ese esquema de ayudas sociales que tanto descrédito trajo a la Legislatura, lo digo con mucho respeto; y acotando que también entiendo que hay algunas compañeras y compañeros de buena que fe, que lo que buscan es apoyar a algunas personas que se acercan a solicitarles ayuda social. Sería cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que el Dictamen o asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado. Quienes estén a favor; a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se encuentra suficientemente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutido el Dictamen en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal, iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- En contra.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que tenemos: 27 votos a favor, uno en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en lo ordenado por los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz José Xerardo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Perfecto. Me puede traer la reserva por favor, Diputado... Muchas gracias. Se somete a discusión el Dictamen en lo particular, para lo cual se le concede el uso de la palabra, al Diputado Xerardo Ramírez.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Me permito reservar artículo 1.- Se reforman los párrafos 1° y 2° de la fracción 4ta., del artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, para quedar como sigue: Son facultades y obligaciones de la Legislatura: Fracción IV.- Expedir su Ley Orgánica, Reglamento Interior y demás normatividad interna, ordenar su publicación y vigencia sin necesidad de promulgación por el Ejecutivo, así como aprobar y ejercer su Presupuesto en forma autónoma con base a los principios de disciplina, honradez, honestidad e integridad y casi eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, rendición de cuentas y

máxima publicidad. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación. Segundo Transitorio.- Dentro del plazo de 60 días contados a partir de la vigencia del presente Decreto, la Legislatura deberá emitir las normas que garanticen los principios de: disciplina, honradez, honestidad, integridad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, rendición de cuentas y máxima publicidad en el ejercicio del Presupuesto. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Agotada la discusión de lo reservado con fundamento en lo señalado por los artículos 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 128 de nuestro Reglamento General, se pasa votación nominales lo particular para los siguientes efectos: primero.- Para que se aprobado en sus términos originales; segundo.- Si se aprueba con las modificaciones propuestas; o sea, con la reserva; tercero.- Si el dictamen vuelve a la comisión para que formule los artículos o contenidos rechazados...

KARLA VALDÉZ.- A favor, con la reserva.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- A favor, con la reserva.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor, con la reserva.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor, con la reserva.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor, con la reserva.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor, con la reserva.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor, con la reserva.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor, con la reserva.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor, con la reserva.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor, con la reserva.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor, con la reserva.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor, con la reserva.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor, con la reserva.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor, con la reserva.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- En sus términos originales.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor, con la reserva.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor, con la reserva.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor, con la reserva.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor, con la reserva.

MANOLO GALLARDO.- A favor, con la reserva.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor, con la reserva.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor, con la reserva.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor, con la reserva.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor, con la reserva.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- A favor, con la reserva.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor, con la reserva.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.- A favor, en sus términos originales.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor, con la reserva.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor, con la reserva.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que en sus términos originales, tenemos: 02 votos; y con la reserva, 27 votos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el informe, y con fundamento en lo establecido por los artículos 71 de la Ley Orgánica el Poder Legislativo, y 128 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado en lo particular con las modificaciones propuestas, y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Decreto, mediante la cual se reforma el Código Familiar del Estado de Zacatecas, en materia de Matrimonio Igualitario. Se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que deseen intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Miranda Herrera Georgia
Fernanda...

LA DIP. PRESIDENTA.- Por favor, permítanme...

Presidenta... LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Galván Jiménez,

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Correa Valdéz...

LA DIP. PRESIDENTA.- Me permiten, poquito...

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Sí.

Presidenta, por favor. LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Del Muro García,

Herrera, Presidenta. LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Voy enseguida de Miranda

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- José Juan Mendoza.

acuerdo... LA DIP. PRESIDENTA.- Yo los estoy anotando como me

Delgado... EL DIP. DE LA TORRE DELGADO.- De la Torre

LA DIP. PRESIDENTA.- A ver, llevo a la Diputada Maribel Galván, al Diputado Xerardo, al Diputado Correa...

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Ah, yo, yo voy primero...

LA DIP. PRESIDENTA.- A la Diputada Fernanda, quién más?

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Del Muro...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- José Juan Mendoza.

EL DIP. DE LA TORRE DELGADO.- De la Torre Delgado Humberto.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Laviada Cirerol, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ay, a todos los estoy poniendo a favor... Diputado Correa... usted a favor, o en contra?

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- En contra.

LA DIP. PRESIDENTA.- eh...

EL DIP. DE LA TORRE DELGADO.- De la Torre Delgado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Humberto. Ok., les repito, a favor tengo: a la Diputada Maribel, al Diputado Xerardo, a la Diputada Fernanda, a la Diputada Ana Luisa, al Diputado González Romo, al Diputado Juan Mendoza, al Diputado Enrique Laviada, al Diputado Humberto, a la Diputada Susana; y en contra, tengo: al Diputado Lupe Correa, a la Diputada Ávalos, quién más me falta de registrar?... Nadie más?, ok., se cierra el registro; y tiene el uso de la palabra, la Diputada Maribel Galván, hasta por 5 minutos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Desde aquí Presidenta, o hay que subir?

LA DIP. PRESIDENTA.- Suba, por favor.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Pues, acá, amiga; no, pues acá...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Nunca había trabajado de este lado, no huele a nada, Diputado Ernesto, ja, ja, ja... sí... ja, ja, ja... Buenas tardes, con el permiso de la Presidencia. Buenas tardes, señoras y señores Diputados; agradeciendo la presencia de los colectivos que hacen fuerte la Sesión del día de hoy, en la que definitivamente pretendemos que Zacatecas se inserte de lleno en la transformación, en el respeto absoluto de los derechos de las personas; tal y como se pronunció nuestro país, en aquella Reforma Constitucional de intenso calado, de gran calado en el 2011. Quiero manifestar hoy el sentido de mi voto desde este momento, anticipo que será a favor de la Reforma; y quiero, como Presidenta de la Comisión de Justicia, presentar a las y los Diputados el pronunciamiento que las integrantes de la dicha comisión hicimos el día de ayer en la mañana. Ante una posible actuación defectuosa de la Comisión de Derechos Humanos, toda vez que existe un disposición específica de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en el que cualquier reforma en materia de derechos sustantivos tiene que ser del conocimiento de la Comisión de Justicia; se convocó a las y los integrantes de dicha comisión para que el día de ayer dando estudio y cuenta del Dictamen emitido por la Comisión de Derechos, emitieron el pronunciamiento en el cual estuvieron de acuerdo con lo pronunciado de la Comisión de derechos humanos, esto con dos premisas fundamentales: la primera.- Que en México los Derechos Humanos, no pueden ni deben escatimarse bajo ninguna circunstancia ni en ningún escenario, son condiciones elementales de la

convivencia social pacífica, fraterna y equitativa; y en otro componente, la segunda premisa fue; que efectivamente, las garantías de seguridad y de certeza jurídica están debidamente contempladas en el artículo 14, 16 Constitucional, y la Comisión de Derechos Humanos no obró de ninguna manera, vulnerando estas disposiciones. En el ejercicio de las actividades legislativas únicamente estudiaron el tema y ante la presencia de los integrantes de la comisión en este Pleno queda subsanado el hecho de que debió de haber sido Comisión de Justicia quién había de haber dictaminado en algún momento; es prudente señalar señoras y señores Diputados, que los Tribunales Federales ya se han pronunciado en materia de procedimientos legislativos, y ellos han resuelto en atribuciones de control constitucional que los trabajos resultado de actividades de comisiones podrán ser corregidos por el Pleno de la Legislatura, no son las comisiones las que producen disposiciones normativas o decretos, es el Pleno quien en ejercicio de sus derechos y facultades constitucionales las pronuncia, no las comisiones; en ese supuesto, el procedimiento legislativo al ser resuelto, estudiado, analizado y discutido por este Órgano Legislativo, queda debidamente atendida la situación en relación al procedimiento legislativo que ya mencioné; pero más allá de todos estos componentes que les acabo de exponer, quiero también hacer una especial puntualización; por técnica legislativa, al cambiarse la definición dispuesta en el artículo 100 y donde se suprime el término que la unión jurídica entre un hombre y una mujer para que formando una comunidad debida tengan la oportunidad de formar una familia sea modificado por el término, “para que la unión jurídica de dos personas tenga la trascendencia de conformar una fuente de familia como lo es el matrimonio; por técnica, insisto, se tienen que suprimir estos dos... este enunciado en los diversos textos normativos del Código Familiar; es por eso, que se hace indispensable que también en armonía y absolutamente con un tema de técnica elemental se tenga que modificar diversos textos, diversos numerales del Código Familiar, entre ellos el artículo 173, que en esencia refiere que la esposa y el esposo que ejerzan la patria potestad; pero eso, de ninguna manera, bajo ninguna circunstancia compromete o pone en riesgo los derechos y facultades de otros integrantes de la familia, únicamente se tilda el término marido y mujer por el término cónyuge exclusivamente, y con el único interés de darle armonía a la redacción de todo el código, es importante hacerles hincapié en que las normas no son cuestiones aisladas, se tienen que interpretar de manera armonizada y sobretodo...

LA DIP. PRESIDENTA.- Un minuto para concluir...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- ...por eso, es absolutamente indispensable que exista esta armonía en el Código Familiar. Con esto termino, Presidenta; y como Presidenta de la Comisión de Justicia reitero, en un sentido absolutamente lato los integrantes de la comisión que integraron quórum el día de ayer, convalidamos lo dictaminado por la Comisión de Derechos Humanos. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la voz, el Diputado Correa, hasta por 5 minutos.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Compañeras y compañeros Diputadas. A las amigas, a los amigos, a las compañeras, y compañeros que hoy nos acompañan en la parte de arriba, siempre externarles el respeto a la pluralidad, siempre externarles el respeto a las diversas formas de pensamiento. Compañeras y compañeros Diputados. “El matrimonio es la fuente y el fundamento normal ordinario de la familia, pues es el matrimonio el único lugar en el que una mujer y un hombre pueden hacer su donación recíproca total por amor, para siempre, abierta responsablemente a la vida”, Carlos Abascal Carranza. Quiero explicar por qué los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional no compartimos del todo este Dictamen, nosotros al igual que la mayoría de las y los ciudadanos de este Estado nos oponemos a que se cambie el objetivo del matrimonio, el cual es una institución jurídica que a lo largo de los siglos ha funcionado y ha funcionado bien para regular la relación entre un hombre y una mujer; en tanto que, esta unión tiene unas características propias que no tienen las uniones que se pretenden aprobar, una de esas características entre un hombre y una mujer que exige; por lo tanto, que tenga un trato jurídico propio es la posibilidad de la procreación. Los diferentes Tratados y Convenios Internacionales que México ha suscrito enfatizan precisamente la naturaleza heterosexual del matrimonio, por ejemplo: la Convención que se tuvo sobre el consentimiento para el matrimonio, la edad mínima para contraer matrimonio y el riesgo de los matrimonios que pueden suceder en torno a la familia. México lo ratificó sí; efectivamente, hace mucho tiempo el 22 de febrero de 1983, claramente supone que el matrimonio es la unión entre un hombre y un mujer, así queda establecido también en su declaración universal de los Derechos Humanos en su artículo 16; igual ocurre en la Convención Americana sobre Derechos Humanos mejor conocida como el Pacto de San José. Compañeras y compañeros Diputados, a los 30, a los 29 que hoy estamos aquí presentes, saben ustedes cuántas veces se menciona a los hijos en nuestro Código Civil?, más de 24 veces, más de 24 veces se menciona en el Código Civil; es por demás evidente Compañeras y compañeros Diputados, que el matrimonio supone naturalmente la posibilidad de la procreación, me adhiero también para este caso a una opinión que en algo empata a lo que ustedes o a lo que defienden, que es la opinión del Doctor Jorge Adame, es un Catedrático de la UNAM, y es uno de los mejores especialistas en Derecho Romano, cuando afirma: “si bien todas las uniones tienen algo en común, ya que se trata en todos los casos de uniones voluntarias entre un hombre y una mujer; o bien, entre un hombre y otro hombre o entre una mujer y otra mujer, diríamos nosotros el fin que pretenden los

contrayentes en cada una de ellas hace que las obligaciones que contraen sean distintas por un interés particular, es algo semejante a lo que ocurre en los contratos, donde si bien todos son acuerdos de voluntades entre dos o más personas, se distinguen según sea el objeto y el interés propio de esa asociación; y por eso, cada contrato tiene un nombre propio; vaya, los contratos de compra – venta por decirlo, arrendamientos por decirlo, tienen un objetivo en concreto, depósitos, cada uno de ellos tiene un régimen jurídico particularmente encaminado al objetivo que se persigue; así pues, compañeras y compañeros Diputados, las uniones entre varón y mujer, entre un hombre y otro hombre, y entre una mujer y otra mujer, no obstante lo que tengan en común, cabe diferenciarlas dándoles un mínimo de eliminación propia...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado, por favor...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Y un régimen jurídico propio. Es tan errado llamar compra – venta a todos los contratos, como llamar matrimonio a todas las uniones. El matrimonio, unión entre hombre y mujer recibe tal protección del marco jurídico porque ninguna otra unión es tan trascendental como lo es el matrimonio entre un hombre y una mujer que persigue un espíritu de procreación. Compañeras y compañeros, para concluir Presidenta...

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- No hemos encontrado en esta Legislatura puntos de coincidencia al respecto, entendemos perfectamente el criterio de cada una y de cada uno de los Diputados aquí presentes, y como el Dictamen que hoy presentan compañeras y compañeros no fue debidamente procesado a través de las Comisiones que debieron de hacerlas, yo le prepongo a esta Legislatura que bajemos el tema y lo regresemos a las comisiones que corresponde, tal cual no lo han pedido de manera muy delicada, y muy atinada uno de los grupos de las personas que hoy nos acompañó. Yo les digo, hay temas que no están claros en el Dictamen, por ejemplo: el artículo 100 y el artículo 173...

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado, concluya...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Donde pareciera que quieren venirse en combo, abren la oportunidad también a la adopción de niñas, niños a las parejas...

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado, concluya, y apéguese al tema...

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Por favor, al tema señor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado, concluya, ya se pasó por 3 minutos.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Concluyo, Diputada Presidenta. Decirles, compañeras y compañeros, que ponemos a su consideración, el hecho de que se baje, se analice a través de Parlamento Abierto en Derechos Humanos y en la Comisión de Niñez, Juventud y Familia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. Le pido al público orden, por favor. No pueden estar interviniendo aquí, gracias.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Gracias.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputada, Presidenta, para hechos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Para hechos, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Para hechos...

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Para hechos, Fernanda
Miranda...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Para hechos, Maribel
Galván...

LA DIP. PRESIDENTA.- Permítanme... José Luis, ok., tengo al Diputado José Luis, a la Diputada Maribel, a la Diputada Fernanda, para hechos. Alguien más, para hechos? ok., se cierra el registro; y tiene el uso de la voz, el Diputado José Luis, hasta por 3 minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Sí, muchas gracias, Diputada Presidenta. Voy a tratar de ser genérico. Primero.- El Partido del Trabajo nos pronunciamos por los derechos y las libertades de esta patria mexicana, de quienes la constituimos; número dos.- Luchamos por una patria justa e igualitaria, luchamos y seguiremos luchando, y daremos muchas luchas; por ello, tercero.- Me parece que es un debate que ya pasó, no podemos caer en una retórica, más bien hoy tenemos que cumplir con un Mandato Constitucional, que estamos obligados a hacerlo; por eso, el riesgo de caer en una retórica que ya se dio, en una discusión en un debate que ya se dio, que en el caso nuestro nos lo señalaban, 11 años dando esta lucha porque en Zacatecas, este Poder Legislativo tome esta decisión; cuarto.- No es una obligación, no será una obligación, será una libertad, una libertad para los hombres, para las mujeres para tomar una decisión; no es una obligación, es una libertad, la puntualizo nuevamente, y yo califico este procedimiento que haremos, un acto progresista, porque dejarán de sufrir personas, seres humanos, hombres, mujeres de una sociedad o sectores de la sociedad que no los comprenden; yo creo que esta Legislatura tenemos esa oportunidad, de generar este gran acto de justicia histórica progresista que le dé a todos, a todas y a todos un derecho de vivir libremente. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la voz, la Diputada Maribel, hasta por 3 minutos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Únicamente precisar, para el Diputado en tribuna; el Código Civil del Estado de Zacatecas refiere componentes de derecho estrictamente privado, por fortuna Zacatecas es de las entidades en que se ha privilegiado la construcción de un derecho familiar específico como una rama del derecho especializado en el que se contienen y se definen instituciones del derecho familiar; desde la óptica del derecho público de interés y de orden público, esto implica pues que existe un mayor, un mayor rango de protección de la norma; y por lo tanto, la fuerza del Estado. El artículo 4º Constitucional establece la posibilidad de la conformación de las familias, de una manera libre, responsable e informada; y esta redacción se traslapa al contenido del artículo 100 que ahora pretendemos sea modificado en los términos del Dictamen, pero no es una premisa indispensable la construcción del matrimonio. Punto número 1.- El matrimonio no es la única fuente de familia regulada por el Código Familiar, existen otros tipo de fuentes de familia, y refiere también la Ley que el matrimonio es una fuente de derecho, y el concubinato será por consecuencia una fuente de hecho, es una unión reitero de facto; entonces, no son las únicas fuentes de familia; y por lo tanto, relacionar intrínsecamente la conformación de un matrimonio a la procreación, sería tanto como contravenir lo dispuesto por la Constitución. En otro tema, en el artículo 173 como ya lo dije cuando subí a tribuna a tratar de aclarar el contexto de la modificación de este numeral del Código Familiar, sí quiero ahora únicamente abundar en que la interpretación de la norma debe darse de manera sistemática, armonizada con los otros instrumentos normativos, porque de lo contrario estaríamos contraviniendo el régimen democrático que tenemos en nuestro país, pero sobre todo para tranquilidad de quienes aún están en duda, de la emisión o sentido de su voto, sí quiero precisarles que los derechos de las niñas y los niños no forman parte de la reforma, las cuestiones de maternidad y de paternidad están debidamente tuteladas en los apartados específicos del Código Familiar, que...

LA DIP. PRESIDENTA.- Un minuto, para concluir...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- No se tocan en este momento. Ahorita únicamente se trata del reconocimiento. Gracias, Presidenta, termino; insisto, es el reconocimiento al ejercicio de un derecho ya contenido para la Constitución, y como comentábamos hace algunos minutos en alguna otra reunión, la diversidad nos hará libres. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la voz, la Diputada Fernanda.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Compañero en tribuna, yo sé que cada Diputado aquí representamos y defendemos diferentes puntos de visto, a y

diferentes sectores de nuestra población; pero sí recalcar que el día de hoy y la lucha que se tiene de muchos años no es un tema nuevo, no es un tema que no se haya discutido suficientemente, es un tema de Derechos Humanos, y es un tema de marco jurídico actualizado. Como Diputados nuestro deber primordial si bien es representar a la sociedad, también velar porque se cumpla la Constitución y las Leyes; y el día de hoy somos uno de los pocos Estados ya que seguimos violando la Constitución de nuestro México, en un pronunciamiento que hizo ya hace algunos años a nivel nacional el Poder Legislativo; entonces, yo de nuevo, yo creo que hace rato tuvimos una mesa de diálogo respetuosa con los diferentes grupos, los escuchamos, nos comprometimos a tener una mesa diálogo a través de la Comisión de Parlamento Abierto, y así será, pero hoy vamos a hacer historia en Zacatecas, y hoy vamos a luchar porque los derechos de todas y todos se respeten.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Concluya por favor, Diputado Correa, hasta por 3 minutos.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Miren, yo voy a concluir con un tema muy simple, compañeras y compañeros Diputados. Entiendo perfectamente los fundamentos jurídicos que hoy expresa la compañera Diputada. Entiendo perfectamente también lo que comenta el Diputado José Luis Figueroa; sin embargo, debo decirles compañeras y compañeros que efectivamente sí la Corte ya resolvió esos temas, lo entendemos perfectamente, pero no tenemos nosotros por qué como Diputados abandonar nuestro criterio propio porque ya en otro lado ya lo resolvieron, no, creo yo que debemos venir aquí y es lo que estamos haciendo de manera muy respetuosa, de manera muy respetuosa y lo cual lo reconozco, a esgrimir nuestros argumentos, si la Corte ya en otro lado, ya lo resolvió, qué bueno, aquí yo lo celebro que vayamos a ir a una votación civilizada; lo que no comparto compañeras y compañeros Diputados, en concreto es la forma en la cual hoy se está presentando el Dictamen, les voy a decir y no me dejarán mentir las compañeras que hoy nos acompañan en la parte de arriba del Colectivo Red de Mujeres, parece que no queremos legitimar a esta 64 Legislatura y creo que vamos a compartir ese tema, porque algo parecido nos pasó en el Presupuesto; o sea, nos llevan, no le dan la apertura a las comisiones, para que se dialogue, para que se platique, para que se vaya al debate en la Comisión de Parlamento Abierto, perdón, Diputada, pero compañera, pero sí; efectivamente es un derecho ya renovado, ya está actualizado, pero lo que sí no comparto es el procedimiento en el cual hoy están presentándolo, usted está como Pancho Villa, pues primero los fusilamos y luego averiguamos, no?, primero vayamos a las comisiones, hagamos el debate en las comisiones legitimemos este Dictamen, legitimémoslo y traigámoslo aquí a la Legislatura; cómo que lo votamos y luego les damos la apertura para venir a platicar en Parlamento Abierto, cómo es eso, para qué, si ya lo estamos votando. No, hagamos las cosas bien para que esta 64 Legislatura se legitime, que se abra el Parlamento Abierto, que se abra en la de Justicia, en la Comisión de Niñez, Juventud y Familia, en la Comisión de Derechos Humanos, escuchen a todas las voces en el Estado de Zacatecas y no como Don Pancho Villa, fusílenlos; y luego averiguamos quien era, no?, pues es... yo los invito compañeros y

compañeros, a que pasemos esa votación se lo digo muy respetuosamente a la Presidenta, creo que lo más sensato para legitimar este Dictamen que por la mayoría de los votos que ya están...

LA DIP. PRESIDENTA.- Un minuto, para concluir...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Pudiera parece que va pasar, pero legitimémoslo, vayamos al debate en las comisiones correspondientes, traigámoslo de vuelta; y entonces sí, la 64 Legislatura será un Poder que escucha en los momentos oportunos. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la voz, el Diputado Xerardo, hasta por 5 minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Comentarle, compañeras, compañeros de esta Sexagésima Cuarta Legislatura, que en vista que les gusta parafrasear, pues voy a comenzar también con una frase: “Entre los individuos como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz”. Benito Juárez García. Compañeras y compañeros Diputados, Diputadas, lo que hoy nos reúne es someternos a la discusión y no al capricho de unos cuantos; como representante del Distrito número uno y durante años que he recorrido las calles de esta ciudad capital, he traído a esta tribuna temas importantes para la ciudadanía de Zacatecas, la inseguridad, la salud, el apoyo a grupos vulnerables como a madres solteras, jóvenes, las personas con discapacidad; y lo que hoy nos ocupa, los grupos de diversidad sexual, los movimientos del partido y que en lo personal promulgo son claros, la búsqueda de la justicia, la equidad social, los grupos vulnerables, y una sociedad sin etiquetas, por qué, porque la Constitución de México es muy clara en su artículo 1º, todas y todos somos iguales ante la Ley, y en el párrafo 5º consigna, queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género; o, la edad, la discapacidad, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales; por su parte, la Constitución Política del Estado de Zacatecas en su

artículo 21 último párrafo, establece que queda prohibida toda forma de discriminación, también lo menciona por el tema de preferencias sexuales. Hoy compañeras y compañeros, estamos nuevamente en este Congreso porque más allá de Legislaturas, el Congreso sigue siendo uno, hay quien dice que se abra a la discusión, hay quien dice que se mande a parlamento abierto, que se escuchen las voces; les pregunto, no se ha discutido suficiente? 3 veces, 3 veces que se ha puesto esta propuesta aquí en este Congreso, y cuando pudimos ser de los pioneros no en materia de legislar a favor de las causas de las personas de la comunidad LGBT, no sino de legislar como la Suprema Corte de Justicia le mandató hace 5 años a todos los Congresos Locales; hoy con la ayuda de las compañeras y compañeros progresistas podremos lograr que Zacatecas se convierta en el Estado número 25; nos quejamos y somos doble moral diciendo, ay, quiero mucho a mi Estado, y quiero el progreso, y quiero el desarrollo, pero siempre dejo de lado los temas de avanzada, los temas que le dan progreso a una sociedad, la ideología también es progreso, no solamente el tema económico. Tener ideologías de avanzada es progresar y Zacatecas merece progresar en estos temas, hoy convoco a que hagamos historia en el Congreso de Zacatecas, que le digamos sí a los derechos humanos, porque los derechos humanos no se consultan, no se ponen a discusión, no se someten a la consideración. Los Derechos Humanos están en la Constitución. Dicen que la finalidad del matrimonio es la procreación, no discúlpenme, la finalidad constitucional puede vencer a la medida, pero la protección de la familia como realidad social, es pretender vincular los requisitos del matrimonio a las preferencias sexuales de quienes pueden acceder a la institución matrimonial con la procreación; eso compañeras y compañeros es discriminatorio, por qué, porque excluye injustificadamente a las parejas homosexuales que están situadas en condiciones similares a las parejas heterosexuales; o les pregunto, los homosexuales no pagamos impuestos, no tenemos igualdad, no somos iguales a la hora de una elección; y eso sí, quienes hoy por alguna razón votarán en contra, cuando se trata de la campaña política, cuando se trata de tener el apoyo de ciertos sectores, ahí si están, hay que ser congruentes, en lo que se compromete uno afuera antes de llegar a este Poder y lo que uno hace cuando está frente a los ciudadanos. Hoy les quiero compartir compañeras y compañeros, que me siento muy orgulloso de las mujeres y de los hombres que salen día con día a luchar por sus derechos, que salen año con año en una manifestación completamente válida, a luchar por algo que una sociedad inequitativa les ha negado por muchos años. Hoy me niego, y se los digo con hechos comprobados a ese pensamiento retrógrada que dice que la sociedad de Zacatecas está en contra de los matrimonios, hay temas mucho más importantes, hay temas que sí le preocupan al...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Hoy por eso, compañeras y compañeros, porque no podemos seguirle negando a los ciudadanos la garantía que por Ley les pertenece. Hoy 24 de los 32 Estados han aprobado estas uniones y estoy seguro Zacatecas será el vigésimo quinto, hoy me da mucho orgullo decir que por primera vez en la historia de nuestro país, se amplió en grupos vulnerables, y concluyo con esto Presidenta,

le pido la misma, el mismo tiempo que al orador que me antecedió. Hoy me da mucho gusto ver a la población indígena, a personas con discapacidad, a afromexicanos, pero también de la diversidad sexual en puestos de elección y decisión, hoy tenemos a los primeros representantes: María Clemente García Moreno y Salma Luévano, primeras Diputadas trans en México, en Congresos Estatales Luis Ángel Tenorio en Hidalgo; Iván Chincoya en Veracruz; Jessica Elodia Martínez en Nuevo León; Almendra Negrete en Sinaloa, Lucia Verdín Limón en Guanajuato; Rosaura Olivera Carrasco en el Estado de México; y por supuesto, también aquí tenemos dignos representantes que defendemos los intereses de todas, y de todos. La historia nos ha enseñado que la influencia de ideologías particulares y religiosas ha traído, odio y muerte. Compañeras y compañeros, este legislativo tiene una deuda histórica, este tema de discusión tiene que estar por encima de los individuales porque se debe garantizar el pleno ejercicio de los ciudadanos de Zacatecas. En Zacatecas...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- No hay ciudadanos de primera ni de segunda, todas las personas merecemos el mismo respeto ante la Ley. Es momento de regresar al Zacatecas bonito al que todos anhelamos, y en un Zacatecas bonito todos y todos somos iguales, amor es amor. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la voz, la Diputada Ávalos, hasta por 5 minutos.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Bueno, pues antes que nada, darles la bienvenida, a todos los que hoy nos acompañan en este Poder Legislativo. Yo quiero solamente tocar dos temas. Este tema como comentaba mi amigo, Lupe Correa, nos hubiera gustado haber tenido la oportunidad de discutirlo en un Parlamento Abierto; y así, como comentaba el Diputado Xerardo, enunciando esa frase de Benito Juárez, pues es así como yo me planto en esta tribuna, pues representando a aquellas personas que piensan

diferente a ustedes, que piensan diferente, que sienten diferente, ese es el respeto que hoy nos hace converger en esta Legislatura, el respetar la diversidad de pensamiento, la diversidad de ideología política; y con esa diversidad y aprecio a las diferentes formas de pensar es que yo hoy quiero tocar el tema, no desde el punto de vista legal, sino desde el punto de vista social. Para mí y a lo largo de muchos años, he podido constatar que un papel no hace el matrimonio, que un papel no te genera las condiciones de éxito en una familia, la parte de la procreación, pues no la podemos tampoco cargar a que es una exigencia legal del matrimonio, claro que no, estaría yo siendo pues absurda si yo dijera que la procreación biológica es parte fundamental, o es una exigencia legal en el matrimonio; más sin embargo, todos los que estamos aquí, todos hemos sido producto de la unión de un hombre y una mujer; y eso sí no lo podemos negar, hay sociedades que se van transformando, hay sociedades que nadie puede negar que han sufrido cambios muy agigantados, a pasos agigantados, pero el día de hoy Zacatecas necesita primeramente que estemos preparados como sociedad. Yo estoy dando mi punto de vista sí como Diputada, pero también lo hago como maestra; hoy como sociedad necesitamos prepararnos mentalmente para dar un paso tan agigantado como este, yo la verdad he dado muchas vueltas al asunto y no me veo... es más, ni siquiera sé cómo voy a explicar una situación así a mis alumnos, por qué razón, me remito a lo oficial y de verdad compañeros, no se rían, pero los alumnos, un alumno de primer grado, un niño de 6 años, un niño de preescolar no entiende esta situación, porque estamos acostumbrados precisamente a crecer en un seno familiar formado por un hombre y por una mujer; llámenle como ustedes gusten, costumbre, causa.- efecto, pero la realidad de las cosas es que así es. Hoy Zacatecas necesita que demos prioridad a temas tan importantes como lo es seguridad, yo les decía, el firmar un papel, el llamar matrimonio a una unión no garantiza el éxito, el éxito lo garantizan las personas; y yo de verdad, extendiendo desde aquí mi respeto a cada uno de ustedes como personas, como individuos, respeto sus preferencias; pero es cierto Diputado, que cuando nos eligieron la gente voto para legislar a favor de todos los zacatecanos y el que algunos zacatecanos no piensen igual que ustedes, pues no nos hacen ni menos como tampoco nos hacen más, respetamos esa parte, respetamos esa parte como individuos, pero hoy también nosotros tenemos la responsabilidad de velar por los niños y las niñas de Zacatecas. Esa es mi preocupación; eso es, lo que yo quiero extenderles Diputados, que veamos un poquito más allá de si son posturas progresistas o no, yo al verter esta opinión no me creo retrógrada; al contrario, quiero ser parte de una sociedad progresista, pero una sociedad preparada. Es cuanto, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Para hechos, Diputada...

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Gracias...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Para hechos...

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Para hechos, Diputada...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Maribel Galván, para hechos...

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Fernanda Miranda...

LA DIP. PRESIDENTA.- Permítanme...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Para hechos, Correa Valdéz...

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Miranda Herrera, por favor, ahora sí...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz...

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Para hechos, Delgadillo Ruvalcaba...

LA DIP. PRESIDENTA.- Tengo a la Diputada Fernanda, al Diputado Xerardo, y a la diputada Maribel. Alguien más?, ah, perdón, sí...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gaby Basurto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gaby, ok., perfecto, se cierra el registro...

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Delgadillo, sí, me registro; ¿Diputada Presidenta?

LA DIP. PRESIDENTA.- Ah, no...

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Delgadillo Ruvalcaba.

LA DIP. PRESIDENTA.- Disculpe, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?, perfecto, se cierra el registro; y tiene la uso de la voz, la Diputada Fernanda, hasta por 3 minutos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Diputada Refugio, aquí no venimos a respetar que violen los derechos humanos de las personas; aquí venimos a legislar y a proteger los derechos humanos de las personas; ¿cómo le explico a un alumno qué, maestra?, que estamos legislando hoy para hacer historia de que se cumplan y se protejan los derechos humanos. El artículo 1° de nuestra Constitución, eso les va explicar; o qué les va explicar maestra, yo en verdad estoy bastante decepcionada con esta... eh... con este término de respeto, porque nosotros aquí no venimos a respetar el que se violen los derechos humanos de las personas, venimos aquí a cumplir y exigir que se cumpla la Ley. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, el Diputado Xerardo, hasta por 3 minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Yo quisiera decirle, como se lo he dicho siempre con todo el ánimo de construir, de que me extraña mucho definitivamente posturas tan encontradas, y que si hicieron ustedes campaña con alguien que abiertamente defiende los derechos de las minorías, con una persona que merece todo mi respeto, y toda mi admiración, y que siempre ha luchado por salir adelante. Yo le digo y coincido en el tema, yo a mí me gustaría que le dijera a una pareja que vivió durante más de 20 años, que nunca pudo acceder a este tema, y antes del 2015 derivado de la esta Reforma de la Suprema Corte de Justicia, que convivieron, que hicieron patrimonio, que hicieron vida, que se amaron y que lamentablemente uno de los 2 falleció, y él tenía una pensión garantizada y hoy su pareja por no contar con ese papel que usted dice que no se necesita, que no es necesario, que para qué, hoy está en un trajinar por algo que por derecho le corresponde; usted está casada, qué diferencia hay entre su matrimonio y el mío, por ejemplo... ¿Qué diferencia hay?

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Ninguna...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ninguna...

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- El papel...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Pero yo tuve que ir a un amparo, yo tuve que ir a defender mis derechos, mis derechos que están garantizados en el artículo 1º; entonces, usted me viene a decir que no es necesario el papel, tampoco es necesario para los matrimonios heterosexuales, simple y sencillamente lo que aquí se está defendiendo y aquí es la igualdad; usted, es más, ni yo soy más, somos pares, porque representamos a la población, usted representa un Distrito y yo represento otro, somos pares; por eso, la Constitución nos da igualdad a los 30 Diputados; por eso, nos da igualdad en poder subir a la tribuna y decir lo que expresarnos; y entiendo su postura, entiendo esta defensa, pero yo cerraría simplemente diciéndole, cómo le va explicar a sus alumnos de lo que estamos aprobando, no va a haber necesidad maestra. Hoy los niños de 6 años, de 7; de 8 tienen un pensamiento mucho más de avanzada, estoy seguro que sus alumnos le van a poder explicar a usted de qué se trata el día de hoy en este Congreso...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado, por favor...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Los alumnos, los niños tienen un pensamiento mucho más progresista que lamentablemente muchos adultos que hoy nos decimos representantes populares, porque lo único que estamos haciendo aquí, es defender la Constitución; y lo que todos los 30 Diputados juramos, hacer cumplir la Constitución del Estado y la Constitución de nuestro país.

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. Ahora tiene el uso de la voz, la Diputada Maribel, hasta por 3 minutos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Presidenta. Con su permiso, de la Diputada en tribuna. El...bueno, el fundamento en cualquier entidad de nuestro país para la constitución de un matrimonio; sin duda, es la firma del instrumento que le da certeza a la construcción de esta unión jurídica, ese papel entre comillas como usted lo llama, ese documento da origen a la construcción del matrimonio. En esta fuente de familia, como ya lo hemos comentado en otras ocasiones se generan derechos y obligaciones; y es ahí en donde nace la posibilidad de los contrayentes, de los consortes, de los cónyuges, de las personas de acceder a derechos hereditarios, a derechos de seguridad social y a otro tipo de prerrogativas, como la división de la cosa común cuando se conforma la sociedad conyugal. He tenido asuntos en mis manos, como ya lo refería el Diputado Xerardo, donde el viudo o la viuda han tenido que trajinar en los tribunales para la defensa de sus derechos no nada más derecho hereditario, contrapuestos contra quienes se creen con mejor derecho sino derechos para acceder a la seguridad social; he tenido asuntos donde lamentablemente las parejas no han podido inscribir a su consorte en los servicios de salud ante la ausencia de este documento, este documento le da certeza jurídica para que se hagan valer los derechos y obligaciones que del matrimonio se derivan; si bien es cierto, el concubinato en Zacatecas tiene la misma relevancia de un matrimonio al ser concebido como una unión de hecho, también es cierto que se tiene que litigar en los juzgados la constitución de la relación concubinaria; y posteriormente, la liquidación de la sociedad concubinaria, esto deja a los consortes o a los concubinos en un vacío que no podemos seguir como Legislatura abandonando. Entiendo su postura, la respeto, pero en el mismo tenor; sin duda, es obligación de quienes integramos esta Legislatura partir del hecho de que tenemos que respetar los derechos de todas y de todos. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, el Diputado Correa, hasta por 3 minutos.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Primero quiero precisar un tema, al compañero Xerardo, decirle que efectivamente; sí, sí hicimos campaña amigo, con una persona que tiene capacidades diferentes, que tiene capacidades distintas...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Todos tenemos, Diputado...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Pero...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Por respeto...

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada, no interrumpa, por favor...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Nosotros jamás les hemos dicho a las personas homosexuales que tienen capacidades distintas, si usted así lo quiere ver como una minoría, ese es su problema, pero nosotros jamás les diríamos a ellos que tienen capacidades distintas; en segundo tema, efectivamente ya salió cuál es o qué es lo que busca, buscan certeza jurídica para poder ceder patrimonios, buscan certeza jurídica para poder heredar, eso se puede hacer con otro instrumento no precisamente matrimonio, puede ser nupcias o enlaces nupciales; y ya se ha propuesto, ya se ha propuesto, yo puedo voltear amigo, donde sea...

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado, no se enoje, por favor...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Miren, se pueden establecer otros criterios...

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada, no interrumpa, por favor...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Establecer otros criterios y otros instrumentos, no habría por qué aferrarse, y no se está faltando tampoco al derecho; entendemos perfectamente quienes hoy defendemos nuestra postura que la Corte ya determinó algo, claro que lo entendemos y lo comprendemos, pero eso no significa que no tengamos criterio propio y que no vengamos a debatir el tema a la Legislatura del Estado de Zacatecas, o ustedes digo; entonces, para qué queremos aquí controversias a lo interior, si ya desde allá van a decir todo cómo va estar la Ley, la Constitución, todos los resolutivos, pues entonces, ¿para qué estamos aquí?, yo lo veo sano, es sano el debate, porque no vino a la Comisión de Parlamento Abierto, de Justicia, Niñez, Juventud y Familia y legitimemos un procedimiento que puede pasar, claro que puede pasar; y si no pasa, nos van enmendar, qué importa que nos enmienden; o sea, pero es nuestro criterio que estamos defendiendo, no porque alguien ya dio una resolución va a significar que nosotros aquí de manera muy se va escuchar, pero de manera muy sumisa vayamos nada más porque la Corte ya resolvió; expresemos, tengamos nuestro propio criterio como Poder, como Diputados, pero legitimemos, vuelvo a pedir a la Presidenta de la Mesa, que se someta a la consideración de los 29 Diputados presentes, la pertinencia de bajar este Dictamen y llevarlo a esas comisiones para que se legitime, no para que no se apruebe, para que se legitime la 64 Legislatura dándole los tiempos y las formas correctas a un Dictamen. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la voz, la Diputada Gaby, hasta por 3 minutos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias, Diputada Presidenta. Yo seré muy breve, solamente reconocerle a mi compañera el subirse a la tribuna, tanto a ella como a mi compañero Lupe; y yo creo que precisamente el Pleno, los 30 Diputados todos pensamos diferente y precisamente se trata de eso, yo creo que no todos tenemos las mismas ideas, y yo creo que también se debe de respetar; entonces, yo sí voy en esa parte del respeto de los debates que hagamos tanto en favor, como en contra, porque precisamente somos eso, somos la persona y tenemos que ser congruentes con lo que hacemos, con lo que decimos y con lo que vamos a decir allá afuera; entonces, yo sí abono al respeto que todos tenemos y que todos debemos tener para las ideas que hoy aquí se debaten. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ahora cedemos el uso de la voz, al Diputado Armando, hasta por 3 minutos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Bien, muchas gracias. Con el respeto, Maestra Cuquita; Diputada, yo creo que el respeto es algo de lo que estamos hablando ahorita yo respeto mucho su punto de vista, lo valoro; y por eso, siempre he dicho que benditas diferencias, a mí me gustaría que hiciéramos un análisis en dos terrenos, como maestros que somos, primero en el tema global. Hoy reconocemos que hay prácticamente 32 países que han aprobado el matrimonio igualitario y entre esos están los más desarrollados que están en el tema educativo, está Irlanda, donde su forma de pensar, donde el respeto irrestricto a los derechos humanos prevalece al grado que fueron de los primeros países en aceptar el matrimonio igualitario. En el tema de los Estados Mexicanos no, hay 24 Estados ya lo menciona el Diputado Xerardo, pero nosotros remontémonos poquito a un análisis, a un diagnóstico que hizo este nuevo gobierno en Zacatecas, en donde nos encontramos en una isla en el tema económico, nos encontramos en un desastre político, nos encontramos en un desastre social, y analicemos el desarrollo que tiene los Estados vecinos, lo hemos analizado en el plano político, en el plano económico, ya los Estados vecinos; ya aprobaron, ya caminaron en este sentido y así ya lo hizo Sinaloa, lo hizo San Luis... perdón, lo hizo Coahuila, lo hizo San Luis Potosí, lo hizo Aguascalientes e incluso lo hizo Jalisco, en donde la Suprema Corte les corrigió la plana a los Diputados por el tema de un acto anticonstitucional; yo termino, yo terminaría Maestra Cuquita, este reconociendo lo que usted cita o enumera a un gran liberal: a Benito Juárez, donde él acuñó una frase, que yo creo que hoy la debemos de hacer patente, un gran liberal al que nosotros le agradecemos que nos haya dejado un gran legado a todos los mexicanos, Benito Juárez un gran patriota. Ahora yo creo que como Legislatura debemos hacer historia, y que el legado que nos dejó Benito Juárez, nosotros lo hagamos a los zacatecanos y zacatecanos de la no discriminación y el respeto irrestricto a todos los derechos humanos. Sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Concluya por favor, Diputada Ávalos, hasta por 3 minutos.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Bueno, cuando yo comencé mi intervención les dije que yo no iba a tocar desde la esfera social, este... vuelvo a reiterar, es mentira que nuestros hijos estén preparados, es mentira, no estamos preparados como sociedad, es lo que yo les dije, sí; ahora este nosotros legislamos precisamente para todos los zacatecanos, cuál es el temor pues de haber realizado una consulta como las que hace nuestro Presidente de la República para saber, qué es lo que piensa la sociedad zacatecana. Aquí estamos también expuestos a ver que... al escrutinio de los propios padres de familia ya fuera de esta Legislatura, porque nosotros también hemos sido electos por ellos, hemos sido electos por aquellos que piensan diferente, sí; y bueno, yo le pregunto Diputado Xerardo, acaso usted no representa a PRO-VIDA, no lo representa, no votaron por usted, no representa a las asociaciones religiosas, claro que todos representamos aquí a esa diversidad y esa amalgama cultural, porque PRO-VIDA como la comunidad nos dio voto, pero es aquí lo interesante de poder realizar un ejercicio pleno donde se respeten los derechos de todas y de todos los zacatecanos; es por eso, que yo también quiero solicitar a la Presidenta de la Mesa que se pueda bajar el Dictamen,

someterse a comisiones y abrir Parlamento Abierto para entonces sí poder legitimar un acto que ustedes quieren llamar matrimonio igualitario. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias,...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Por alusiones personales...

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada. Adelante, Diputado Xerardo, hasta por 3 minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Nada más para contestar la pregunta que me hace la oradora en tribuna, yo le voy a decir a quién represento; yo represento a las zacatecanas y los zacatecanos de buen corazón que queremos un Zacatecas mejor, equitativo, igualitario, sin etiquetas, en donde no tengamos que estar mencionando lo que usted menciona, respeto a quienes profesan la religión que sea, quienes no la profesan, respeto a los colectivos de la Comunidad LGBT, y respeto a quienes en su decisión personal tienen una vida normal heterosexual, a todos los respeto; y efectivamente, estamos aquí para representar los intereses de toda la sociedad y se lo estoy diciendo, aquí arriba hay gente que independientemente si votó por mí o no, porque muchos no votaron por mí, pero es mi obligación representar sus intereses, como si el día de mañana y lo he presentado estaré vertiendo reformas a favor de las madres solteras que son muchas, estaré presentando reformas para que haya materias de derechos humanos, y precisamente los niños tengan un pensamiento de avanzada, estaré presentando reformas para que se mejore la Ley de Turismo, estaré presentando como ya lo he hecho, mejoras para que se garantice la seguridad de todas y de todos los zacatecanos. Usted dice y lo dijo, hay temas más importantes, para mí este es un tema importante porque no se puede poner el tema de los derechos humanos a consulta, y si usted dice hagamos una encuesta como la que hace el Presidente, yo sí lo consulté entre los habitantes de mi distrito, y me siento muy orgulloso porque de verdad respaldan no este tema en lo corto; veámoslo como un tema más objetivo no subjetivo, no lo veamos nada más por el tema del matrimonio igualitario que hoy se está discutiendo, el matrimonio igualitario será estoy seguro la punta de lanza para seguir defendiendo los derechos humanos de todas y de todos incluyendo los suyos; siempre me sumaré a la defensa de las mujeres como usted, de las maestras que salen adelante siempre así como hoy me sumo a las causas de muchos que están exigiendo no otra cosa que sean garantizados sus derechos humanos; todas y todos los Diputados tuvimos oportunidad de participar que se dio en la Comisión de Derechos Humanos, todas y todos tenemos uso de la voz y todos los grupos parlamentarios o la mayoría de ellos estamos representados al interior de las comisiones, tuvieron a bien corrido la voz, para que todos participaran, para que se hiciera ese debate, para que se recibiera a los organismos; hoy se recibieron y se

escucharon; pero insisto, no le parece suficiente, no le parece suficiente 3 veces, que esta sea la tercera vez, somos uno de los pocos Estados de la República en un tema de derechos humanos, de garantía constitucional, se tiene que someter 3 veces a la consideración del Pleno. Hoy precisamente por lo que usted dice, por esa encuesta que hace es precisamente que habemos un bloque de Diputados progresistas, la gente confía en nosotros; y es por eso, que estoy seguro que el día de hoy la garantía de los derechos humanos en Zacatecas será una realidad. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- ¿Puedo concluir?

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro, concluya Diputada. Gracias.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Bueno, pues es que lo que yo estoy viendo es que aquí se garantizan derechos al contentillo; yo le pregunto, qué pasa con los derechos de los maestros pensionados y jubilados que tienen más de 4 meses que no se les paga, ellos ¿no tienen derechos humanos?, no se les ha pagado... No se les ha pagado, Diputado, no mienta; bueno aquí estamos hablando de derechos, pero tal parece que aquí se respetan unos y otros no, y si nosotros pensamos diferente a usted, pues se enoja; entonces, pues que cada quien vote conforme a su consciencia, porque... le repito, no solamente usted hizo una sola encuesta en su distrito, pero esta Ley es para los 58 municipios y para el Estado de Zacatecas; no, usted al mío no fue a hacer consulta, no sé si al tuyo Lupe, ¿sí fue?...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- No...

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Al tuyo Gerardo?

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- No...

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- No. Pues desde ahí Diputado si queremos respeto, hay que ganárnoslo haciendo las cosas bien ¿Cuál es el miedo de pasar el dictamen a Parlamento Abierto y a Comisiones?

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Sin diálogos, Presidenta, por favor...

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le pido, por favor al público orden. Continuamos con la Diputada Fernanda Miranda, hasta por 5 minutos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Pues bienvenidos a todos los colectivos, a todas las personas que hoy están aquí, la verdad que estoy muy contenta de formar parte de una Legislatura en la que se va hacer historia; muchos Diputados que me antecedieron hablan del proceso y de legitimar el Dictamen, primero quiero externar que en mi Comisión tengo a las diferentes, a los diferentes partidos que hacemos esta Legislatura, que del Partido Acción Nacional no se presentaron en las sesiones en las que se discutió y firmó el dictamen; el Dictamen se los pasé desde el 07 de diciembre y el Dictamen también fue revisado por la Comisión de Justicia para evitar precisamente viciar el proceso, ya la Comisión de Justicia el día de ayer dio su posicionamiento, y como todos sabemos aquí los 30 Diputados, la máxima autoridad es el Pleno; y por eso, el día de hoy lo estamos discutiendo para que sea legítimo y para que todas las voces que están aquí sean escuchadas; respetamos también los diferentes puntos de vista, pero lo que sí yo no voy a respetar es que el día de hoy en la votación se metan pensamientos personales, estamos aquí para representarlos, para representar a cada uno de ustedes, yo puedo tener Fernanda Miranda diferente pensamiento, diferente criterio e inclusive ser religiosa, ser religioso, pero que eso por favor no influya en nuestra votación. Pensemos en lo que nosotros estamos aquí, en el trabajo que nosotros debemos hacer y es velar por los derechos de las y los zacatecanos, este no es un tema de consultas, este no es un tema de votos, este es un

tema de legitimar algo que ya la Suprema Corte legítimo; yo se compañero Lupe, que tiene criterio, me queda claro, yo también sé que usted representa un partido, que representa a un sector de la población, me queda claro y se respetará su voto, pero sí el día de hoy vamos a hacer historia porque somos más por los que velamos por los derechos de las y los zacatecanos. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. Ahora tiene el uso de la voz, la Diputada Ana Luisa, hasta por 5 minutos.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Bienvenidos y bienvenidas, es un gusto tenerlos aquí. Compañeras y compañeros Diputados este día 14 de diciembre del 2021 quedará marcado como uno de los más importantes en el respeto de los derechos humanos más elementales que tenemos como seres humanos, el derecho a decidir libremente. Hoy por fin las leyes de Zacatecas darán garantías para que puedan realizarse uniones entre personas del mismo sexo, esto representa adecuar nuestro marco normativo después de por lo menos 12 años de atraso. Zacatecas será el vigésimo quinto Estado en aprobar legalmente el matrimonio igualitario, las personas que decidan casarse con alguien de su mismo sexo ya no tendrán que buscar amparos o irse a otro Estado, lo que representaba no solo un gasto económico, injusto e innecesario, sino un acto de discriminación que ponía a nuestra Entidad como una de las más retrógradas en materia de libertades y de derechos humanos. En Pleno año 2021 era ridículo que nuestras leyes no permitieran el matrimonio igualitario, cuando nuestra sociedad exigía con legitimidad que se les garantizara el derecho a elegir, afortunadamente esta Legislatura histórica a la que nos honramos de pertenecer da el paso necesario para que las leyes reconozcan ese derecho a todas las personas; lo repito, era una verdadera pena que las leyes de nuestro Estado vivieran en otro siglo, pero ese retroceso terminará hoy, 12 años después de que en la ciudad de México fuera el primer Estado de permitir el matrimonio entre personas del mismo sexo. Compañeras y compañeros, los invito a que avancemos, démosle a Zacatecas lo que se merece, garantías legales para el respeto pleno de los derechos de todas y de todos los que vivimos en esta tierra, un Estado no puede tener desarrollo si no reconoce las libertades y garantizar los derechos de todas y de todos; a quienes aún dudan sobre votar a favor de este dictamen histórico, donde se propone adecuar nuestras leyes para reconocer y garantizar el derecho al matrimonio igualitario, los invito a no quedarse atrás, al salir del obscurantismo, a salir de un lugar donde se vive juzgando sin sentido; los invito a dar un

paso al frente y avanzar, los invito a ser libres de prejuicios y dogmatismo, les invito a la libertad de respetar y garantizar en la Ley la libertad de que las personas podamos amar a quienes queramos; ya quitémonos la venda, y rompamos las cadenas, nuestra sociedad demanda que las leyes estén acordes a nuestra realidad, votemos en unanimidad Diputadas y Diputados, esto no es de partidos, esto no es de bloques, esto no es de colores, esto no admite fobias, esto es de garantizar la libertad y respetar los derechos de todas y todos. Viva la libertad de amar a quien uno quiera. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la voz, el Diputado Ernesto González, hasta por 5 minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Compañeras, Compañeros, yo quisiera iniciar esta participación destacando el respeto con el que se ha tratado un tema tan apasionante y tan complejo como el que estamos debatiendo, respeto por parte de los integrantes de la Comunidad, respeto por integrantes de las organizaciones PRO-VIDA que también estuvieron con nosotros por la mañana, respeto por las compañeras y los compañeros que tienen posturas diferentes; yo quiero iniciar platicando un poco de lo difícil que es abordar este tema en lo personal para mí, porque provengo de una familia que tiene valores, otras visiones muy arraigadas; y entonces, tratar de explicar este tema y el voto a favor que voy emitir, pues siempre es complicado; yo creo que es una situación en la que están muchas compañeras y muchos compañeros, en mi caso con mi familia hay quienes están en esa contradicción con sus partidos o con algunos sectores, o con algunas áreas de los distritos que representan y creo que es profundamente entendible, pero más allá del apasionamiento que se genera por el tema del respeto a los derechos de las personas que es importante también, hay un tema jurídico de fondo. El matrimonio igualitario ya está garantizado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ese es un hecho que nadie puede negar; ¿qué es lo que pasa hoy?, que quienes quieren contraer matrimonio como matrimonio igualitario tienen que acudir a tramitar un amparo, les van a garantizar ese derecho a través del amparo, eso no está a discusión, va ocurrir, va pasar. Si se aprueba lo de sociedades conyugales como alternativa, cualquier persona se va a poder amparar y va a ganar el amparo y podrá contraer matrimonio, pues eso no está a discusión, ese es un mandato de la Corte; ¿qué es lo que estamos haciendo?, humillando a las personas, diciéndoles que por una preferencia que es algo que solo corresponde a las personas, tienen que ir a transitar de un juzgado al otro para ejercer un derecho que ya tienen reconocido por la Corte, ¿qué sentido tiene? Miren compañeras, compañeros, los Juzgados de Distrito tienen asuntos extremadamente delicados, extremadamente delicados qué resolver vía amparo, hagámosle amena y sencilla la vida a los demás, garanticemos lo que ya está garantizado por la Corte, porque ya está establecido, eso ya no está a discusión; quién puede negar hoy que en Zacatecas ya hay matrimonio igualitario, quién lo puede negar, nadie porque ocurre, pasa, pero pasa a través del amparo, y por más modificaciones que nosotros hagamos, va a seguir ocurriendo porque ya está dictaminado por la Corte, ¿para qué nos enredamos?, miren, esto de mandar el asunto otra vez a Comisiones de Parlamento Abierto no es más que una táctica dilatoria

¿Qué va pasar?, cuando vayamos a Parlamento Abierto, que vamos hacer que las personas se confronten, que las personas se ofendan, que las personas se agredan, que se polarice el ambiente, ¿para qué?, para terminar con un Dictamen exactamente igual, para volver al Pleno en las mismas condiciones en las que estamos ahora, y ¿qué va pasar?, que mientras ocurre el debate de todos modos va a estar garantizado el matrimonio igualitario, porque las personas seguirán teniendo la posibilidad de ir a tramitar un amparo y ejercer su legítimo derecho a contraer matrimonio con quien quieran, con quien gusten; ¿qué debemos hacer?, pues hacer que la vida de las personas sea más fácil, ya tenemos demasiados problemas como para todavía estarle poniendo piedritas a la felicidad de las personas, ya está garantizado, la Corte ya lo resolvió, pues quien quiera casarse vaya y contraiga matrimonio y listo a ser felices, a ser felices y hacer productivo a Zacatecas y enfocarnos en que la vida de todos sea más armónica y generosa. Yo los invito a que reflexionemos, porque de fondo hay una lucha sí por derechos y las libertades, pero también hay un tema jurídico que es importante que atendamos. Sería cuanto, Presidenta.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Para hechos...

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado ¿Alguien más?

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Para hechos, el Cepillo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Permítanme...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Diputado... bueno...

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, adelante.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Diputado, en muchas ocasiones...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Préndele al micrófono...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Que aquí efectivamente no es lo deseable, pero sí es lo posible; has de concordar conmigo compañero Diputado, de que somos representantes populares, somos la voz del pueblo. El mecanismo que hoy se presenta en esta Legislatura para darle voz al pueblo es precisamente a través de recibirlos, escucharlos a través de Parlamento Abierto. Compañero Diputado, ¿qué tienen en común los Diputados o las Legislaturas de los Estados que hoy han aprobado o que se les ha enmendado? precisamente eso amigo, que se les ha enmendado, pero los Diputados de esas Legislaturas no han renunciado a su derecho de debatir, no han renunciado a su derecho de discernir, la Suprema Corte; efectivamente, prácticamente en todo se las ha enmendado, ¿por qué no recibir a todas las voces de Zacatecas en Parlamento Abierto y en las comisiones que hoy se está proponiendo?, porque tú supones compañero nada más que se van a confrontar, para eso estamos, somos representantes populares, démosles la oportunidad; yo no coincido en que se vayan a confrontar eh; yo digo que se va a legitimar el Dictamen, se va a legitimar ante las y los ciudadanos zacatecanos, compañero; y ese es el común denominador en todas las legislaturas que expresan su opinión y su criterio personal; y no porque la Suprema Corte ya resolvió, que nos enmiende en caso de que no pase; y si pasa pues qué bueno ya no va a haber controversia, pero no renunciemos, no renunciemos a nuestra dignidad como Diputados en no darles la apertura a quien hoy quiere ser escuchado en diferentes comisiones, legitimemos el Dictamen.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, el Diputado José Luis, hasta por 3 minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Me parece que el día de hoy hicimos un ejercicio muy interesante, en la atención que se dio a los sectores que así lo solicitaron y se acordó más que regresara a comisiones; yo creo que el diálogo franco, la exposición técnico jurídica que la Diputada Maribel Galván hizo, aclaró algunas cosas y dio ruta; yo, a mí me gustaría estar en otro nivel en este debate, porque luego ya parece ser que hay aberraciones; primero.- Creer que algunos Diputados, señalando que algunos Diputados y Diputadas no tenemos criterio propio, ya ahí empezamos a meternos en un terreno de lo particular y no es correcto, porque todos aquí somos libres, somos soberanos, somos independientes en el pensamiento; entonces, yo digo que esa parte eliminémosla, la posibilidad de que regrese a comisiones yo creo que no hay esa posibilidad, para qué, para exhibir a esta Legislatura de que traemos un problema de origen, de que pareciera ser de que no se construyó el acuerdo para el establecer las comisiones adecuadamente y que traemos un abandono, tuvimos que hacer una estrategia para que garantizáramos los quórum en las comisiones, porque de lo contrario; entonces, estuviéramos viendo un estancamiento legislativo; entonces, ahí el llamado es compañeras y compañeros Diputados, cumplamos, seamos parte de la discusión plural de cómo están constituidas las comisiones, hago un llamado muy respetuoso a que ocurra eso, yo lo señalaba en el quinto piso, que de los que somos parte de la Comisión de Parlamento Abierto estamos en un proceso para que seamos una comisión útil al pueblo de Zacatecas, porque no se estaba ejerciendo el Parlamento Abierto; y si queremos que esta Legislatura ejerza parlamento

abierta o de lo contrario hemos sido tan abiertos que hemos ido a la construcción de atención a la problemática de los sectores que han venido así en lo plural. Abiertos, una Legislatura abierta y yo creo que tanto como el Diputado Laviada, como un servidor y los demás miembros de Parlamento Abierto aspiramos a hacer esa comisión, que satisfaga al pueblo de Zacatecas en anhelo a tener un espacio en donde ser escuchado, en donde entren las propuestas, donde se promuevan procedimientos legislativos a favor del pueblo de Zacatecas, mientras aquí estamos en esta realidad de algo que tenemos que hacer; y yo decía al inicio y con esto concluyo, que fue muy productiva la atención porque nos quedó una gran encomienda, y yo creo que la Diputada Gaby hará un gran trabajo en esto de impulsar en que se constituya en el Estado de Zacatecas la Secretaría de la Familia, será algo maravilloso que ocurra para nuestro Estado, que fue un compromiso plural, abierto y de la mayoría de los que estuvimos ahí atendiendo a los sectores. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, el Diputado Xerardo, hasta por 3 minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias. Creo que en este punto del debate las posiciones efectivamente están muy opuestas, y validadas; y coincido, qué caso tiene regresar a una comisión cuando las posiciones no van a cambiar, no vamos a cambiar la ideología de algunas compañeras o de algunos compañeros, o la ideología que le dictan a algunas compañeras o algunos compañeros desde su partido y es muy válido, cada quien; yo lo que sí quiero reiterar es precisamente ese punto, es que hoy para todos es muy sencillo y decir ay no pues es que la Suprema Corte y ellos pueden hacerlo como amparo, pero vuelvo a lo mismo. Hoy el día de hoy, si alguien se quiere casar, un hombre y una mujer pueden ir al Registro Civil a las 9 de la mañana en cuanto abra, llevar sus documentos y en ese mismo momento los casan, no a una persona con preferencias sexuales distintas, tiene que hacer un largo trajinar para algo que ya sabe que se le va a resolver para poder acceder, muchas veces solamente a un documento que le va dar certeza a algo que ya tiene el compromiso moral, el compromiso de afecto, el compromiso de amor; yo conozco muchas parejas que hoy acceden a ese instrumento para darle seguridad social a su pareja, porque es un derecho, porque si una persona heterosexual trabaja, tiene derecho a darle seguridad social a su esposa y a sus hijos; y aquí es diferente, pues es quien habla ahorita de que no para qué, pues si la Suprema Corte de Justicia ya lo hizo; entonces, para qué estamos aquí legislando y nos van a contravenir, seguimos insistiendo, y entrelíneas se dice que hay zacatecanos de primera y de segunda y eso es algo que no podemos seguir permitiendo. Todas y todos somos iguales ante la Ley. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Concluya por favor, Diputado Ernesto, hasta por 3 minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputado Correa, aquí venimos a debatir asuntos públicos, pero usted coincidirá conmigo en que no se puede legislar y no se puede representar a los demás si no se tiene corazón, si no se tienen sentimientos, si no se tienen vivencias personales, es parte de lo que somos y eso es lo que nos representa. Yo le quiero hacer una pregunta en un tono personal, espero no ofenderle; Diputado Correa, ¿usted se ha enamorado?, y le voy a decir por qué la pregunta, le voy a decir por qué la pregunta, yo sí tengo, esa es una postura personal, yo sí tengo la ilusión de en algún momento encontrar a una mujer con la que pueda compartir ilusiones, cariño, derechos, compromiso, y una vida en común... y una vida en común; y para mí sería humillante que no se me permitiera este tomar esa decisión con total libertad, qué pasaría en su caso, no se sentiría usted agraviado, no se sentiría humillado, no se sentiría restringido por esa normatividad, no le parecería que eso es lo que se trata esta discusión. Repito, yo sé que estamos hablando de temas, de asuntos públicos, que son asuntos que no debemos personalizar, pero también es cierto que si no tiene convicción y si no se tiene empatía y si no se es capaz de ponerse en los zapatos de los demás no se puede legislar, ojalá pudiera responderme la pregunta, si no también lo entiendo porque es un asunto personal, pero por lo pronto cerraría mi participación diciendo: que amor es amor, y amor con amor se paga.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la voz, el Diputado Juan Mendoza...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Por alusiones personales...

LA DIP. PRESIDENTA.- Ay, Diputado... Adelante, Diputado, por 3 minutos.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Compañero Diputado, mira, entiendo tu pregunta y sé hacia dónde va encaminada; sin embargo, debo de decirte que no porque las personas estén casadas o no casadas pueden o no enamorarse, pues es una pregunta desde mi muy personal punto de vista fuera de contexto y fuera de lugar, amigo; o sea, tú no estas casado supongo, te puedo preguntar, ¿necesitas casarte para enamorarte?

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- No.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Concluya Diputado y no hacer diálogo, por favor.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- No, Diputado, pero quiero responderle a su pregunta; mire, deje le respondo a su pregunta, por qué es importante el tema, porque... porque hay una consecuencia...

LA DIP. PRESIDENTA.- Orden por favor, Diputados, orden... Termine por favor, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Hay una...

LA DIP. PRESIDENTA.- Orden y respeto hacia el compañero.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Hay una consecuencia natural que es la voluntad de las personas, no solamente de hacer vida en común, no solamente hacer vida en común sino además de compartir derechos y de compartir un compromiso; y si una persona heterosexual tiene ese derecho, a razón de qué habremos de restringir ese derecho para una persona que tiene una preferencia sexual distinta, ese es el fondo de asunto; yo sé que la pregunta a la mejor se presta a que salgamos del tema de mucha seriedad, pero es de mucha seriedad, es de fondo, tenemos que aprender a ponernos en los zapatos de los demás. Ya no hay derecho de réplica, pero de cualquier forma espero que la reflexión haya sido de utilidad para el debate. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. Ahora tiene el uso de la voz, el Diputado Juan Mendoza, hasta por 5 minutos.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Luego voy a contestar la pregunta del Diputado Ernesto, de si estoy enamorado, eso lo vamos a ver después. Fue en la década de los 70's, el 02 de octubre de 1978 cuando se celebraban los 10 años del Movimiento Estudiantil de Tlatelolco, cuando irrumpió públicamente, cuando salió por primera ocasión a la vida pública el Movimiento Lésbico Gay, y salió a marchar y

a luchar por sus libertades civiles, pero sobre todo en aquella época salió a luchar y a denunciar públicamente las agresiones físicas, las violaciones a su homicidios, las recias policiacas, las detenciones arbitrarias de las que eran objeto las minorías sexuales; fue una década de un discurso irracional y homofóbico, como no se había visto; por cierto, la marcha de la diversidad sexual a la que se refería el Diputado Xerardo, y que se celebra en el mes de junio en Zacatecas y a nivel nacional tiene precisamente su antecedente en ese Movimiento de Liberación Lésbico Sexual, que surgió en la década de los 70's y surgieron en aquel entonces figuras emblemáticas de la lucha lesbo feminista como Nancy Cárdenas, una mujer que fíjense ustedes, se declaró lesbiana en un programa de gran audiencia nacional, era el programa de 24 Horas de Jacobo Zabludovsky; imagínense ustedes el impacto mediático que tuvo esa declaración de Nancy Cárdenas, dramaturga, poeta, intelectual; pero luego, en la década de los 80's vuelve a resurgir con más fuerza ese discurso discriminatorio homofóbico e irracional cuando aparece la pandemia del VIH, el SIDA; algunos o algunas de ustedes se han de acordar o han de haber leído que se colocaban letreros en la vía pública, en los restaurantes que decían: no entres a un lugar donde está un cero positivo, no te sientes a un lado donde este un cero positivo, no vayas la baño donde, no comas en el plato donde está un cero positivo, eran los tiempos de ese discurso intolerante y homofóbico que vivió el país; pero menciono esto para los que no les gusta que les grito, para que se acuerden; menciono esto porque hemos sido un país intolerante, un Estado intolerante; y la intolerancia desquicia, y la intolerancia divide y la intolerancia confronta a las sociedades; por eso, cuando en la 63 Legislatura, aquí están nuestra amigas de los colectivos, amigos, cuando sacábamos este tema, salían a relucir estos fundamentalismos, ese extremismo puro, ese moralismo irracional; y de dónde creen, aquí está Paz, está Víctor, salieron desde el pulpito eclesiástico, ahora están más calmados, pero desde ahí salieron. Hoy es un tema ya lo dijo nuestra amiga Diputada Fernanda, es un tema ya totalmente clarificado a nivel jurisprudencial en la Corte desde el 2015, es un tema de Derechos Humanos, de respeto a la dignidad, de respeto a las minorías, a las libertades, a las orientaciones sexuales; por eso, finalmente diría, necesitamos en Zacatecas y en el país, sociedades tolerantes, sociedades que amplíen derechos...

LA DIP. PRESIDENTA.- Un minuto, para concluir...

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Sociedades tolerantes, lo que no necesitamos son sociedades cargadas de prejuicios, sociedades que cancelen derechos, hoy se va a probar esto, estoy convencido; enhorabuena, por el bien de Zacatecas, por el bien de...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Para hechos...

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Por el bien de los derechos colectivos...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Para hechos, Diputada Presidenta, Ramírez Muñoz.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias...

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Miranda Herrera, para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Hay... ¿Alguien más?, perfecto; tiene el uso de la voz, el Diputado Xerardo, hasta por 3 minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Es, es de verdad el punto neurálgico de lo que se toca hoy, efectivamente de la lucha de muchas mujeres y de muchos hombres que han tenido que salir a la calle a defender lo que un Estado estaría obligado a garantizar; yo quiero sumarle que la intolerancia no solamente genera lo que usted ya dijo, también genera odio, la intolerancia también genera guerra, la intolerancia también genera muerte; y hoy también esta lucha que se da y este ejercicio de avanzada por los derechos humanos insisto, es por las miles y miles de víctimas que ha habido en nuestro país por motivo de homofobia; hoy los fundamentalismos de los que usted hace referencia, han dejado a muchas familias sin un integrante que era reconocido y era querido al interior de sus familias, pero que no era reconocido al interior de una sociedad como lamentablemente la mexicana y que sí se da en países europeos; pues qué podemos esperar en nuestro país, qué podemos esperar del trato indigno y violatorio de los derechos humanos que padecen y siguen padeciendo muchos miembros de la comunidad trans, que por el simple hecho de luchar por su identidad; siguen siendo ofendidas, siguen siendo discriminadas en espacios laborales, en espacios de sociedad, en espacios de convivencia, cuando no debe de ser así; efectivamente, hoy también es la lucha por todas aquellas personas que murieron por ser VIH positivos pero que fueron discriminados, hoy lo decía y hoy también lo sigo comentando, el tema del matrimonio igualitario es precisamente para que hoy quede en Zacatecas y me da mucho gusto también decirlo, que es una realidad del tratamiento en el

propio Seguro Social que hoy también a través de esta reforma de avanzada pueden el día de mañana acudir a un registro civil sin necesidad y de los 58 municipios, porque hoy se permite solamente en 5, si quiero por el simple hecho de que les garanticen un tratamiento para vivir una vida digna o para el tratamiento de una enfermedad que afortunadamente ya no es tan mortal como el VIH, y que no solamente a muchas personas por falta de un tratamiento, si no las mató por falta de una consciencia y de tener fuera de la mente esa ideología, y esos fundamentalismos, y esa intolerancia que ninguna sociedad genera lo que buscamos que es precisamente una sociedad y un Estado mejor. Es cuanto, y lo felicito por su postura.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, la Diputada Fernanda, hasta por 3 minutos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Diputado, la verdad es que admiro su discurso, lo felicito por las palabras que hoy comparte con todos nosotros; sin duda, hoy es un día memorable y entre esta lucha debemos siempre recordar a todas las personas de la comunidad que han sido discriminadas, que han sufrido por no sentirse pertenecientes a esta sociedad. Hoy quiero pedirles a todos, que hagamos un minuto de silencio por todas esas personas que hemos perdido a lo largo de esta lucha que hoy termina, pero también continúa. Si me regalan un minuto de silencio, por favor.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Gracias, a la Diputada Fernanda, gracias al Diputado Xerardo. Es cuanto.

MINUTO DE SILENCIO

LA DIP. PRESIDENTA.- Pueden tomar asiento. Ahora continuamos con el Diputado Enrique Laviada, hasta por 5 minutos.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Buenas tardes. En mi calidad de Presidente de la Comisión de Parlamento Abierto, quiero reiterar la plena disposición para escuchar a todas las voces, justo como lo hicimos hoy desde muy temprano a las puertas del Congreso; quiero recordar por cierto, que cuando se instaló la Comisión de Parlamento Abierto lo hicimos en una mesa plural, en donde estaban representadas todas las posturas respecto de diversos temas, incluido este tema; y ahí hice la convocatoria abierta, pública de que se expresaran para poder avanzar. Aclarado esto, quiero referirme o dirigirme ahora a mi compañero Diputado Lupe Correa, Diputado créame que respeto enormemente su honorable discrepancia en este tema y valoro sus argumentos, no estoy de acuerdo; sin embargo, con la digamos alusión a la que usted hace a los contratos comerciales, no aplica Diputado; no aplica ni mucho menos a los fusilamientos, estamos hablando de la posibilidad de un cambio cultural, de la posibilidad de un cambio en la convivencia social que por cierto, no termina en esta discusión, ni termina en una discusión, es un cambio cultural que apenas comienza; creo que quienes están más cerca de este cambio y quienes tienen mayor empatía con este cambio son los jóvenes, y creo también que a nuestros niños debemos darles la oportunidad de ser parte de este cambio, sino lo hacemos nosotros lo van a exigir ellos, estoy completamente convencido de ello. Paso a los asuntos de fondo de este tema, este tema no es un asunto de índole religiosa, a quienes tienen esta preocupación se los digo trato de convencerlos porque sé que muchos tienen pensamiento religioso, no se trata de una discusión de índole religioso; el matrimonio religioso está a salvo, incólume, no lo estamos tocando aquí, se trata de los derechos civiles y los derechos humanos de las personas, estamos hablando de un cambio en la concepción del matrimonio civil, no le pongamos apelativos; a ver, yo aspiro a que tengamos una sociedad aquí donde no haya amparados, donde no haya personas a las que les llamemos con apelativos, o nuevas instituciones con las que les tengamos que poner apelativos porque no somos capaces de llamarles por su nombre, se llama matrimonio, este cambio se llama cambio en el matrimonio, se llama cambio en la familia, se llama cambio en las concepciones que hasta ahora hemos tenido como sociedad; por cierto, esta reforma no obliga a nadie a dejar de vivir de acuerdo a sus convicciones y preferencias, sino que protege a quienes han decidido vivir y amar de manera diferente, de eso se trata esta reforma y yo personalmente creo que es un derecho que el Estado debe garantizar sin cortapisa alguna; celebro el respeto de todos, de todas y de todos este día, se trata de un cambio en la manera de ver y considerar legalmente a las instituciones de nuestro Estado, no basta con asumir que la Corte ha asumido una postura, se trata de que nosotros tengamos el valor de decidir aquí qué tipo de cambio queremos; por cierto, creo que bastante bien le haría, bastante bien le haría a la visión tradicional del matrimonio y la familia, a esta visión patriarcal y heteronormativa bastante bien le haría aprovechar el momento para realizar una autocrítica, porque no todo está bien en esa forma tradicional de ver las cosas. Algunos pensadores han preguntado, qué tipo de progreso queremos los progresistas, yo desde aquí digo que el progreso que queremos los progresistas es el del pleno derecho a la diversidad, libertad para todos en todo, todos los derechos para todas las personas.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Le solicito por favor, a la Vicepresidenta, si puede subir para leer mi posicionamiento. Por favor.

CAMBIO DE PRESIDENTA

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra, la Diputada Susana Barragán Espinosa, hasta por 3 minutos.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- 5 minutos, Diputada.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias. El primer paso hacia el cambio es la consciencia, el segundo paso es la aceptación. Las personas de la comunidad LGBT son ciudadanos como cualquier otro de nosotros, vemos a muchas personas que a pesar de que en nuestro país ya existe la aprobación, en más del 50% de los Estados aún rechazan la unión entre parejas de un mismo sexo, y que se oponen a que tengan los mismos derechos que las parejas tradicionales; así como es difícil creer que alguna vez se les negaron los derechos del matrimonio a las parejas interraciales, o derechos de voto a las mujeres y a los afroamericanos, si esto continúa vamos a ver la prohibición del matrimonio de la comunidad con la misma incredulidad y vergüenza. El número de entidades que ofician matrimonios civiles con personas del mismo sexo crece a 24, al considerar 4 que lo hacen por una orden de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y otro más Chihuahua, que autoriza el trámite sin reformar la Ley. Desde el 2015 la Suprema Corte declaró inconstitucionales los Códigos Civiles Estatales que impiden los matrimonios del mismo sexo, pero casi un tercio de los Estados se resisten a ajustar su legislación, por lo que parejas deben aún interponer amparos legales para acceder al derecho; la sociedad está evolucionando, se escucha una y otra vez que no se puede redefinir el matrimonio. Yo les pregunto, ¿por qué no?, hay una larga historia de reconocimiento de matrimonios igualitarios en todo el mundo, por dar algunos ejemplos: Irlanda, España, Portugal, Holanda, Francia, Alemania, Inglaterra, Estados Unidos, Canadá, Bélgica, Argentina y Uruguay. A lo largo de la historia el matrimonio ha significado cosas distintas ha representado el amor, la concesión de derecho de propiedad o la protección de líneas de sangre, por qué no arriesgamos a lo que el cambio podría conducir; hace 70 años, las mujeres no podían votar en este país y tenían que renunciar a la función pública cuando se casaban, ambas cosas nos parecen increíbles el día de hoy, pero fueron apoyadas en su momento por muchas personas buenas y respetables, que no pudieron ver el daño que estas políticas estaban causando, o la validez de los argumentos de la otra parte que a menudo se veían como radicales en vez de modernos. La discusión del Proyecto de Ley de Matrimonio Igualitario nos exige a las y los legisladores una mirada de país, para las generaciones futuras, y que hagan algo que beneficie a largo plazo a toda la sociedad; este no es un

Proyecto de Ley sobre el matrimonio entre personas del mismo sexo, sino del Matrimonio Igualitario, no se trata de debilitar una de las instituciones más fuertes de la sociedad, se trata de fortalecer su peso, hacerla inclusiva y para todos, se trata de eliminar la sensación de vergüenza, aislamiento y humillación de muchos que se sienten excluidos; la eventual aprobación de este proyecto de Ley permitirá que los hombres y mujeres de esta comunidad sean por primera vez ciudadanos iguales en su propio país, esto no es un acto de generosidad hacia una minoría, es un acto de justicia y reconocimiento de una mayoría, la mayoría no alcanza su superioridad haciendo que otro grupo se sienta inferior. Yo sí creo en el matrimonio igualitario, lo fortalecerá y también fortalecerá a la sociedad, bienvenidos. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

CAMBIO DE PRESIDENTA

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. Ahora tiene el uso de la voz, el Diputado Humberto, hasta por 5 minutos.

EL DIP. DE LA TORRE DELGADO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. DE LA TORRE DELGADO.- Compañeros, a la comunidad LGBT, bienvenidos, un gusto; compañeros Diputados, compañeras Diputadas. Creo que ya se han dirimido aquí los argumentos jurídicos en este bagaje que la Diputada Maribel nos hace favor de compartir, han quedado claras las posturas políticas irreductibles en algunos casos y también ya la historia nos dará su lugar a cada quien. El día de hoy para cerrar, yo voy a hablar en primera persona, porque yo me debo a un movimiento transformador, pero además soy producto de una acción afirmativa; invariablemente esa curul siempre estará de lado del reconocimiento de los derechos de la comunidad LGBT. Yo no vengo a regatearles mis derechos, porque yo como muchos compañeros, porque la comunidad LGBT no solamente es en la zona conurbada, ni en los municipios, ni en las cabeceras, hay otra realidad también en las comunidades; y hablan de seguridad pública; hablemos también de violencia, esto es solamente una arista, el matrimonio igualitario; yo

estoy haciendo mi vida de pareja con la persona que amo, y quiero que se me reconozcan los mismos derechos; el día que alguno de los 2 falte, porque también hemos generado patrimonio y necesitamos tener la certeza jurídica y no nada más es el papelito, es que tengamos los mismos derechos de todos, porque estamos aspirando a una sociedad que se nos reconozca como personas iguales en nuestros derechos y nuestras obligaciones; somos una comunidad productiva, no me van a dejar mentir, porque todos en nuestras familias o con nuestros amigos conocemos personas que son parte de esta comunidad; y como buenos elementos también pudiera haber malos elementos, pero se nos ha reconocido como una comunidad que somos proactiva, que somos propositivos, que somos productivos; y vuelvo a insistir, yo no les vengo a regatear mis derechos, yo nada más les vengo a pedir que nos actualicemos en este concierto nacional y a nivel mundial, porque esto solamente es un tema a ver, todavía falta el tema de la identidad de género, falta ver el tema de los crímenes de odio que se están dando en Zacatecas y que se ciegan a esta realidad; yo compañeros, hoy que están aquí me comprometo como lo hice con algunos que ya he tenido la oportunidad de platicar; y quiero reconocerle al compañero Xerardo, porque desde un principio fue un tema, lo vamos a sacar porque lo vamos a sacar, y ese ímpetu y el compromiso de los compañeros que venimos de un Movimiento Transformador nos ha llevado a este momento; entonces, yo solo les quiero dejar de manifiesto que vamos estar muy atentos porque este es solo un primer paso, y que vamos a seguir luchando porque todas las personas tengan todos los derechos; sale compañeros, vámonos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que el dictamen o asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Presidenta, nada más para moción de orden, podría pasar a consideración de las y los Diputados, la posibilidad para verse en comisiones, en voto...

LA DIP. PRESIDENTA.- Ya no, Diputado...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Sí, claro, es el momento preciso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ya vamos a pasar...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Lo pedí en varias ocasiones...

LA DIP. PRESIDENTA.- Vamos a asumir la votación y... Le pido por favor, a la Diputada Karla que venga a tomar su lugar de Primera Secretaria, por favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que...

LA DIP. PRESIDENTA.- No. Se va a votación en lo general, Diputado, vamos, este... Sí... concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que el dictamen o asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado. Quienes estén a favor, a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se encuentra suficientemente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutido en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal, iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

KARLA VALDÉZ.- En contra.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Por un Zacatecas sin etiquetas, amor es amor; Ramírez Muñoz José Xerardo, a favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- En contra.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- En
contra.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Porque
amor es amor, a favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- En contra, con mucho
respeto para todas y todos.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- En contra.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor, por los
derechos humanos.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- En contra.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

DE LA TORRE DELGADO HUMBERTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Por los derechos y
libertades de todos, a todas y a todos; a favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- En contra.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- En contra.

LA DIP. PRESIDENTA.- Les pido orden, por favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- En contra.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- En contra.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO ORTIZ.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor, amor es amor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- En contra.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta que a favor tenemos 18, en contra 11, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Les pido orden por favor, vamos a continuar con la Sesión... Les pido orden por favor, vamos a continuar con la sesión; y de acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en

lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en lo ordenado por los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Esta Presidencia da un receso de una hora, gracias.

R E C E S O

CAMBIO DE PRESIDENTA

LA DIP. PRESIDENTA.- Le pido a la Primera Secretaria, que por favor verifique el Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que existe Quórum Legal, para poder reanudar la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Habiendo Quórum Legal, se reanuda esta Sesión. Y continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la solicitud del Ayuntamiento de Guadalupe, Zac., para que se le autorice a concesionar parcialmente el servicio de recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos en el municipio. Se somete a discusión en lo general este Dictamen, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha, y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

favor.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.- A

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO ORTIZ.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNÚEN.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que tenemos: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en lo ordenado por los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento...

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Yo sí tengo una reserva...

LA DIP. PRESIDENTA.- Hay alguna otra reserva; bien, se cierra el registro; y damos el uso de la voz, a la Diputada Violeta, y nos hace llegar por favor la reserva... Adelante, Diputada.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Gracias. De conformidad con el artículo 125 fracción VI del Reglamento General, me permito reservar en lo particular lo siguiente, el resolutivo 5to. Que dice: 5to.- El presente Decreto deberá publicarse por una sola ocasión en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, para quedar como sigue: 5to.- La concesión estará sujeta a la ratificación del Ayuntamiento y de la

Legislatura, al cuarto año y medio de haberse realizado la concesión; 6to., el presente Decreto deberá publicarse por una sola ocasión en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Vamos a declarar un receso de 3 minutos.

R E C E S O

LA DIP. PRESIDENTA.- Le pido a la primera Secretaria, que verifique el Quórum Legal, por favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que existe Quórum Legal para reanudar la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bien, declaramos reanudada nuestra Sesión. Agotada la discusión de lo reservado, con fundamento en lo señalado por los artículos 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 128 de nuestro Reglamento General, se pasa a votación nominal en lo particular, para los siguientes efectos: Primero.- Para que sea aprobado en sus términos originales; y segundo, que se apruebe con las modificaciones propuestas; o sea, con la reserva.

KARLA VALDÉZ.- A favor, con la reserva.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor, con la reserva.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor, con la reserva.

MIRANDA HERRERA.- Para que me anoten en la lista de asistencia, a favor, con la reserva.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor, con la reserva.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor, con la reserva.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor, con la reserva.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor, con la reserva.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor, con la reserva.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.- A favor, con la reserva.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor, con la reserva.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor, con la reserva.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor, con la reserva.

reserva. PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor, con la

MANOLO GALLARDO.- A favor, con la reserva.

reserva. ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor, con la

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor, con la reserva.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor, con la reserva.

VIOLETA CERRILLO ORTIZ.- A favor, con la reserva.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor, con la reserva.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor, con la reserva.

con la reserva. ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor,

con la reserva. SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor,

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada
Presidenta, que a favor con la reserva, tenemos: 23 votos; y en sus términos, cero.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el informe de la Secretaria, y con fundamento en lo establecido por los artículos 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 128 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado en lo particular con las modificaciones propuestas y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido en los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos a la discusión de Leyes de Ingresos. Discusión y aprobación en su caso, de los Dictámenes referentes a las Iniciativas de Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, del municipio de Apulco, del municipio de El Salvador, del municipio de General Enrique Estrada, del municipio de Jerez, del municipio de Morelos, del municipio de General Pánfilo Natera, del municipio de Santa María de la Paz, del municipio de Valparaíso, del municipio de Vetagrande y del municipio de Villa González Ortega, Zac.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Presidenta, solicito a usted, se someta a consideración de la Asamblea que los dictámenes relativos de las Iniciativas de Leyes de Ingresos Municipales para el ejercicio fiscal 202, del Orden del Día; por economía procesal, se acumulen para la discusión y en su caso, la aprobación; en el entendido de que si algún Diputado tiene el interés de que un Dictamen específicamente se discuta y se vote de manera individual, le formule solicitud a esa Presidencia. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada. Antes de someter a consideración su petición, les enfatizo a todas y todos los Diputados si así lo consideran, tienen el derecho de solicitar a esta Presidencia que cualquier asunto se discuta y apruebe en lo individual. Hecha esta aclaración, y en atención a la solicitud presentada por la señora Diputada a esta Presidencia, consultamos a la Asamblea, si están de acuerdo en que los Dictámenes relativos a las Iniciativas de Leyes de Ingresos de los municipios para el ejercicio fiscal 2022, señalados en el Orden del Día de esta Sesión, se acumulen para su discusión y aprobación en su caso; reitero, si algún Diputado tiene interés de que algún punto se discuta y vote de manera individual, lo señale para tal efecto. Quienes estén a favor... Quienes estén en contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, votemos en forma, qué... el paquete.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria; de acuerdo con el resultado de esta votación, se declara aprobada la solicitud de la Diputada. En consecuencia, se someten a discusión los dictámenes señalados con anterioridad;

quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasan a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

KARLA VALDÉZ.- A favor de los dictámenes.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO ORTIZ.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declaran aprobados los Dictámenes en lo general Esta Presidencia, con fundamento en lo ordenado por los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobados en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tienen por aprobados en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con nuestro Orden del Día, pasamos al punto de Asunto Generales y tiene la palabra esta Asamblea; quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia. Se les informa que previamente, se inscribió el Diputado

José Luis Figueroa Rangel, y el Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz. Muy bien, cerramos el registro al no haber participantes.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Delgadillo Ruvalcaba Armando.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ya lo cerramos, Diputado...

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- A ver, están dos registrados, el Diputado Cepillo no ha declinado, no, y yo solicito que si puede también en asuntos generales...

LA DIP. PRESIDENTA.- Se realiza el registro, Diputado Delgadillo. Gracias. Le damos el uso de la voz, al Diputado José Luis Figueroa Rangel, hasta por 10 minutos, por favor.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Compañeras, compañeros Diputados. Nuevamente abordaré el tema de persecución penal en contra de Roberto de la Rosa Dávila, Delegado de la Comunidad de Salaverna, municipio de Mazapil; ¿por qué lo abordo nuevamente?, porque se está cometiendo en una persona sencilla, un humilde campesino, una enorme injusticia en lo que intervienen los 3 niveles de Gobierno, concretamente la SEDATU, el Gobierno del Estado, así como el Gobierno Municipal, el Poder Judicial del Estado y detrás de todos ellos el enorme poder económico y político...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- De Carlos Slim, cómo es posible que después de que Carlos Slim no ha podido comprobar fehacientemente la

legalidad de las escrituras de 3 mil 584 hectáreas que dice ser dueño, se castigue a los poseionarios de estos terrenos nacionales, así de sencillo este asunto. Slim ha presentado escrituras falsas; sin embargo, los 3 niveles de Gobierno y el Poder Judicial Local están postrados ante el poderío de este magnate, que no solo ha pasado por encima de nuestras leyes sino que también de manera insensible e inhumana destruyó con apoyo del Gobierno Estatal y Municipal en turnos casi todo el caserío, escuela, iglesia, biblioteca y oficinas de la Delegación Municipal en la Comunidad de Salaverna; es decir, arrasó con todo, cercó a los alrededores para que los pocos habitantes que quedan ya no puedan entrar a sus casas; es decir, no obstante que Slim no ha podido comprobar la legalidad de sus escrituras acabó con la comunidad, pero sobretodo, acabó con las formas ancestrales de vida de los habitantes de esta comunidad; lo más grave es que vuelvo a repetir, estos delitos los cometió con el apoyo de los 3 niveles de gobierno, quienes no han reparado ningún daño; por lo contrario, no han cesado en perseguir y acosar a los pocos habitantes que han resistido heroicamente sobre todo a quienes tienen la obligación de defender a esta comunidad, a Roberto de la Rosa Dávila, Delegado Municipal. Debo contrastar la legalidad de la justicia, con la que ha actuado el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas y la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas para juzgar de manera expedita a Roberto de la Rosa Dávila que no es ningún criminal, pero lo persiguen como si fuera delito defender a su comunidad; quiero contrastar esto con los datos que el día 13 de diciembre dio a conocer el periodista zacatecano Alfredo Valadez Rodríguez, corresponsal del Diario la Jornada, y cito textualmente: “Este año se agravó en el Estado la desaparición forzada de personas. Hasta el 15 de noviembre pasado sumaban 700 casos, cuando en todo 2020 hubo 316, una situación crítica, porque se ha dado un incremento jamás visto, alertó Ricardo Bermeo Padilla, integrante del Consejo Ciudadano del Mecanismo Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas en Zacatecas. Continúo la cita, lo más alarmante dijo Bermeo Padilla, el también vocero de 3 organizaciones familiares de ausentes en el Estado, Familias Unidas en Busca de Esperanza, Zacatecanos y Zacatecanas por la Paz, así como Amor, Esperanza y Lucha, es el incremento del número de mujeres desaparecidas, prácticamente exponencial: En 2017 fueron 19; en 2018, 45; en 2019, 71; en 2020, 74, mientras este año van 240. Compañeras y compañeros Diputados, cuando existen problemas muy graves de inseguridad, cuyos responsables nunca son identificados, cuando el Tribunal como la Fiscalía deberían atenderlos no lo hacen, en contra de personas humildes, honestas trabajadoras como Don Roberto de la Rosa Dávila, a él sí le aplican la ley de inmediato, citándolo una y otra vez, primero al Ministerio Público y ahora ya escaló hasta un Juez adscrito al Juzgado de Control y Tribunal de Enjuiciamiento de Concepción del Oro, esto implica gastos para trasladarse de su comunidad, para alimentarse, hospedaje, descuido de su trabajo en el campo, esto es inadmisibles porque mientras tanto esas dependencias encargadas de impartir justicia hasta exigen mayor presupuesto y sus funcionarios tienen salarios y prestaciones verdaderamente ofensivas para el pueblo, para qué quieren más presupuesto, para humillar al pueblo, para pisotear sus derechos, para servir con el dinero público a los intereses de la gran burguesía apátrida. Afortunadamente la lucha de los habitantes de Salaverna encabezada por Roberto de la Rosa no está aislada, es apoyada por el Movimiento Social de Zacatecas, de México y de muchas partes del mundo; sin embargo, eso no quiere decir que personalmente no está sometido a un agudo estrés; es decir, a un desgaste emocional tremendo y a esto se agrega el desastre económico además de los gastos innumerables, tiene que estar forzosamente asesorado por dos abogados, precisamente el empleado de la empresa de Slim que lo ha demandado

argumenta que Roberto de la Rosa lo ha acusado, lo ha acusado por amenazas de un grave daño emocional; sin embargo, lo que se sabe es que este empleado pesa más de 100 kilos, mide 1.90 y Roberto de la Rosa apenas llega a pesar 60 kilos y ha de medir 1.60 metros de estatura. Diputados y Diputadas, me encargaré de mantenerlos informados con el fin de impedir injusticias contra Roberto de la Rosa Dávila y contra otros compañeros de la misma comunidad. Desde esta Tribuna hago un llamado a las autoridades de impartir justicia, a que lo hagan sin consigna porque si llegaran a privarlo de su libertad, puedo asegurar que sería el primer preso político en Zacatecas con un gobierno que impulsa la Cuarta Transformación. Comentarles para terminar mi participación, que acudí con el Presidente Magistrado, con el Licenciado Arturo Náhle, precisamente para explicarle el contexto de algo que está representando una impartición inadecuada de la justicia, mientras a Don Roberto lo acosan, lo citan, los instrumentos que los abogados en su defensa han interpuesto están en la congeladora, están sin trámite, están detenidos, obstaculizados; por eso, es importante señalar que hay comparsa entre los 3 niveles de Gobierno, para que tomen postura, también le hicimos de su conocimiento al Fiscal y se le pidió nada más la impartición de justicia pareja, pero no suceden así las cosas; estuve en una rueda de prensa con Don Roberto, pero la verdad me sorprendió ver la calidad moral que tiene con los periodistas de Zacatecas. Es una persona que se admira, es una persona muy humilde, pero que sea... la lucha que ha dado lo ha obligado a prepararse y conoce ya muchos términos legales, está lleno de documentos, esta llenos de argumentos en su defensa y me parece ser que se defiende bien a sí mismo, porque la necesidad lo ha hecho una humilde campesino, un humilde persona que ha tenido que enseñarse a defenderse a sí mismo; ojalá, y Diputada Maribel nos ayudase con su gran experiencia, con su gran conocimiento y también Diputadas y Diputados, ahí en sus páginas, en sus plataformas un gesto de solidaridad para que se imparta justicia para que no se persiga y no se genere este proceso tan desigual. El que está enfrentando al hombre más rico de México y sus influencias, una persona humilde, un Delegado humilde, un campesino humilde. Es cuanto, Diputadas y Diputados. Diputada Presidenta.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Por alusión personal, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, adelante.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Únicamente Diputado, ponerme a la orden, este con mucho gusto en el... si me permite, no sé si ya tenga un defensor, seguramente ya lo tiene porque es un mandato constitucional, y con todo gusto me pongo a la orden para la revisión del expediente, y si gusta que diseñemos conjuntamente una estrategia de defensa. Con mucho gusto...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Claro que sí...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- A la orden...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, de esta Sesión se levanta la Sesión, y se cita a las y los Ciudadanos Diputados, en su oportunidad a la siguiente Sesión, y muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA.

DIPUTADA SECRETARIA

**KARLA DEJANIRA
VALDÉZ ESPINOZA.**

DIPUTADA SECRETARIA

**MA. DEL REFUGIO
ÁVALOS MÁRQUEZ.**